

ACUSE DE RECEPCIÓN DE INFORME DE AUDITORIA 72/2020 - CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA - Dictamen Presupuestal

DESPACHO: **RSM México Bogarín, Sociedad Civil**

RFC: **RBO020620NDA**

CADENA CRIPTOGRÁFICA ORIGINAL: **49 47 ff fb 87 91 35 e8 78 1e 9b 90 f8 f2 dd cc 97 97 86 74**

FECHA DE LA TRANSACCIÓN: **16/03/2021 20:44**

CERTIFICADO CON EL QUE SE FIRMÓ: **N.D.**

FOLIO DE LA TRANSACCIÓN: **N.D.**

Cadena de validación del acuse: **43 9c cc aa 92 c0 ad 45 c1 10 93 d4 6d 40 01 44 b5 24 38 e0**

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Estados e Información Presupuestaria
al 31 de diciembre de 2020,
y dictamen de los auditores independientes

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Información Presupuestaria al 31 de diciembre de 2020

Contenido

Opinión del Auditor Independiente

Estado del Ejercicio Presupuestal del Gasto

Estado Analítico de Ingresos Presupuestales

Estado Analítico de Ingresos de Flujo de Efectivo

Estado Analítico de Egresos de Flujo de Efectivo

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Objeto del Gasto

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables

Notas a los Estados e Información Financiera Presupuestaria



RSM México

Río Churubusco 276
Col. El Prado, 09480
Cd. de México
T: (55) 5674-3044
www.rsmmx.mx

**A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
AL ÓRGANO DE GOBIERNO DEL CONSEJO NACIONAL
DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

Opinión

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria de la Entidad Gubernamental **Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología** (la entidad), correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria adjuntos de la Entidad Gubernamental **Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología**, mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación y utilización de este informe

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

THE POWER OF BEING UNDERSTOOD
AUDIT | TAX | CONSULTING

RSM Mexico is a member of the RSM network and trades as RSM. RSM is the trading name used by the members of the RSM network. Each member of the RSM network is an independent accounting and consulting firm which practices in its own right. The RSM network is not itself a separate legal entity in any jurisdiction.



RSM México

Río Churubusco 276
Col. El Prado, 09480
Cd. de México
T: (55) 5674-3044
www.rsmmx.mx

Otra cuestión

La administración de la Entidad Gubernamental ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión no modificada (favorable), con fecha 10 de marzo de 2021, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria

La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o *en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.*

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.

THE POWER OF BEING UNDERSTOOD
AUDIT | TAX | CONSULTING

RSM Mexico is a member of the RSM network and trades as RSM. RSM is the trading name used by the members of the RSM network. Each member of the RSM network is an independent accounting and consulting firm which practices in its own right. The RSM network is not itself a separate legal entity in any jurisdiction.



RSM México

Río Churubusco 276
Col. El Prado, 09480
Cd. de México
T: (55) 5674-3044
www.rsmmx.mx

- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

C.P.C. y P.C.C.A. José Arturo Rangel González
Av. Río Churubusco 276
Ciudad de México, a 10 de marzo de 2021.

THE POWER OF BEING UNDERSTOOD
AUDIT | TAX | CONSULTING

RSM Mexico is a member of the RSM network and trades as RSM. RSM is the trading name used by the members of the RSM network. Each member of the RSM network is an independent accounting and consulting firm which practices in its own right. The RSM network is not itself a separate legal entity in any jurisdiction.

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA


Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020
(cifras en pesos)

Rubro de Ingresos	Ingresos					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones/ Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (5-1)
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Corriente						
Capital						
Aprovechamientos						
Corriente						
Capital	2,500,000		2,500,000			-2,500,000
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios						
Participaciones y Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	19,485,074,109	362,408,384	19,847,482,493	19,847,482,493	19,847,482,493	362,408,384
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Total del Gasto	19,487,574,109	362,408,384	19,849,982,493	19,847,482,493	19,847,482,493	359,908,384
					Ingresos excedentes	

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	Ingresos					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones/ Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (5-1)
Ingresos del Gobierno						
Impuestos						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Corriente						
Capital						
Aprovechamientos						
Corriente						
Capital						
Participaciones y Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
Ingresos de Organismos y Empresas	19,487,574,109	362,408,384	19,849,982,493	19,847,482,493	19,847,482,493	359,908,384
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	2,500,000		2,500,000			-2,500,000
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	19,485,074,109	362,408,384	19,847,482,493	19,847,482,493	19,847,482,493	362,408,384
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Total del Gasto	19,487,574,109	362,408,384	19,849,982,493	19,847,482,493	19,847,482,493	359,908,384
					Ingresos excedentes	

Nota: Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.


Lic. Iliana Beatriz Martínez Hernández
Directora de Administración Presupuestal y
Financiera


Lic. Lucía Gabriela Moreno Camacho
Subdirectora de Presupuesto

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ingresos de Flujo de Efectivo

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020

(Cifras en pesos)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS ^{II}	19,487,574,109	19,849,982,493	19,852,621,964
DISPONIBILIDAD INICIAL	0	0	5,139,471
CORRIENTES Y DE CAPITAL	2,500,000	2,500,000	0
VENTA DE BIENES	100,000	100,000	0
INTERNAS	100,000	100,000	0
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	1,700,000	1,700,000	0
INTERNAS	1,700,000	1,700,000	0
EXTERNAS	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	700,000	700,000	0
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS	420,000	420,000	0
OTROS	280,000	280,000	0
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	19,485,074,109	19,847,482,493	19,847,482,493
SUBSIDIOS	10,097,079,884	9,832,609,015	9,832,609,015
CORRIENTES	10,097,079,884	9,832,609,015	9,832,609,015
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	9,387,994,225	10,014,873,478	10,014,873,478
CORRIENTES	9,387,994,225	10,014,873,478	10,014,873,478
SERVICIOS PERSONALES	1,678,278,955	1,545,338,138	1,545,338,138
OTROS	7,709,715,270	8,469,535,340	8,469,535,340
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	19,487,574,109	19,849,982,493	19,847,482,493
ENDEUDAMIENTO (O DESEUDEUDAMIENTO) NETO	0	0	0
INTERNO	0	0	0
EXTERNO	0	0	0

Nota: Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo



Lic. Lucía Gabriela Moreno Camacho
Subdirectora de Presupuesto



Lic. Iliana Beatriz Martínez Hernández
Directora de Administración Presupuestal y Financiera

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Egresos de Flujo de Efectivo

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020

(Cifras en pesos)

Concepto	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS	19,487,574,109	19,849,982,493	19,852,621,964
GASTO CORRIENTE	19,487,574,109	19,849,982,493	19,847,482,493
SERVICIOS PERSONALES	1,678,278,955	1,545,338,138	1,545,338,138
DE OPERACIÓN	278,975,261	191,026,273	188,526,273
SUBSIDIOS	10,097,079,884	9,832,609,015	9,832,609,015
OTRAS EROGACIONES	7,433,240,009	8,281,009,067	8,281,009,067
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0
OBRA PÚBLICA	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	19,487,574,109	19,849,982,493	19,847,482,493
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	0	0	5,139,471
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO	0	0	0

Nota: Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.



Lic. Iliana Beatriz Martínez Hernández
Directora de Administración Presupuestal y Financiera



Lic. Lucía Gabriela Moreno Camacho
Subdirectora de Presupuesto

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación Administrativa

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020
 (Recursos fiscales y propios, Cifras en pesos)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	19,487,574,109	19,849,982,493	19,847,482,493	19,847,482,493	2,500,000

Nota: Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.



Lic. Iliana Beatriz Martínez Hernández
 Directora de Administración Presupuestal y
 Financiera



Lic. Lucía Gabriela Moreno Camacho
 Subdirectora de Presupuesto

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación Administrativa (Armonizado)
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020
 (Recursos fiscales y propios, Cifra en pesos)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ²⁾
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	19,487,574,109	362,408,384	19,849,982,493	19,847,482,493	19,847,482,493	2,500,000
Total del Gasto	19,487,574,109	362,408,384	19,849,982,493	19,847,482,493	19,847,482,493	2,500,000

Nota: Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo



Lic. Iliana Beatriz Martínez Hernández
 Directora de Administración Presupuestal y
 Financiera



Lic. Lucía Gabriela Moreno Camacho
 Subdirectora de Presupuesto

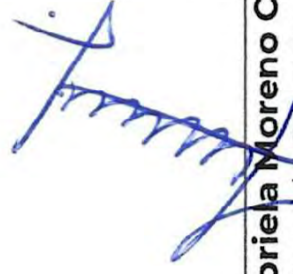
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación Económica (Armonizado)
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020
 (Recursos fiscales y propios, cifras en pesos)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ²
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gasto Corriente	19,487,574,109	362,408,384	19,849,982,493	19,847,482,493	19,847,482,493	2,500,000
Total del Gasto	19,487,574,109	362,408,384	19,849,982,493	19,847,482,493	19,847,482,493	2,500,000

Nota: Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.



Lic. Iliana Beatriz Martínez Hernández
 Directora de Administración Presupuestal y
 Financiera




Lic. Lucía Gabriela Moreno Camacho
 Subdirectora de Presupuesto

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación Económica y por Objeto del Gasto
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020
 (Recursos fiscales y propios, cifras en pesos)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO	APROBADO	MODIFICACION	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍA*
TOTAL	19,487,574,109	19,849,982,493	19,847,482,493	19,847,482,493	2,500,000
Gasto Corriente	19,487,574,109	19,849,982,493	19,847,482,493	19,847,482,493	2,500,000
Servicios Personales	1,678,278,955	1,545,338,138	1,545,338,138	1,545,338,138	
1000 Servicios personales	1,678,278,955	1,545,338,138	1,545,338,138	1,545,338,138	
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	653,687,523	573,520,409	573,520,409	573,520,409	
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	32,492,611	31,996,353	31,996,353	31,996,353	
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	123,752,081	142,290,662	142,290,662	142,290,662	
1400 Seguridad social	159,608,986	121,678,366	121,678,366	121,678,366	
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	274,869,585	186,253,839	186,253,839	186,253,839	
1700 Pago de estímulos a servidores públicos	433,868,169	489,598,509	489,598,509	489,598,509	
Gasto De Operación	278,975,261	191,026,273	189,526,273	189,526,273	2,500,000
2000 Materiales y suministros	11,156,037	3,461,652	3,181,652	3,181,652	280,000
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	1,106,775	630,356	530,356	530,356	100,000
2200 Alimentos y utensilios	8,717,118	2,620,110	2,500,110	2,500,110	120,000
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	223,590	6,818	6,818	6,818	
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	151,408	1,006	1,006	1,006	
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	626,454	118,272	118,272	118,272	
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	129,859				
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	200,832	85,080	25,090	25,090	60,000
Servicios generales	267,819,224	187,564,621	185,344,621	185,344,621	2,220,000
3100 Servicios básicos	32,869,623	22,459,387	22,459,387	22,459,387	
3200 Servicios de arrendamiento	70,929,217	72,900,583	72,900,583	72,900,583	
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	70,798,744	36,393,870	36,393,870	36,393,870	
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	4,844,000	1,144,231	1,144,231	1,144,231	
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	12,693,125	4,235,099	4,235,099	4,235,099	
3600 Servicios de comunicación social y publicidad	11,651,851	5,425,434	3,725,434	3,725,434	1,700,000
3700 Servicios de traslado y viáticos	12,758,065	722,708	722,708	722,708	
3800 Servicios oficiales	4,037,178	420,000	420,000	420,000	
3900 Otros servicios generales	47,237,421	43,763,309	43,763,309	43,763,309	
Subsidios	10,097,079,884	9,832,609,015	9,832,609,015	9,832,609,015	2,500,000
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	10,097,079,884	9,832,609,015	9,832,609,015	9,832,609,015	
4300 Subsidios y subvenciones	10,097,079,884	9,832,609,015	9,832,609,015	9,832,609,015	
Otros De Corriente	7,433,240,009	8,281,009,067	8,281,009,067	8,281,009,067	420,000
3000 Servicios generales	19,752,551	3,916,078	3,916,078	3,916,078	
3900 Otros servicios generales	19,752,551	3,916,078	3,916,078	3,916,078	
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	7,413,487,458	8,277,092,989	8,277,092,989	8,277,092,989	
4400 Ayudas sociales	6,277,727,487	7,367,947,948	7,367,947,948	7,367,947,948	
4600 Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	1,116,652,673	890,614,796	890,614,796	890,614,796	
4900 Transferencias al exterior	19,107,298	18,530,245	18,530,245	18,530,245	
Pensiones y Jubilaciones					
Gasto De Inversión					

Nota: Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.


Lic. Iliana Beatriz Martínez Hernández
 Directora de Administración Presupuestal y Financiera


Lic. Lucía Gabriela Moreno Camacho
 Subdirectora de Presupuesto

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación por Objeto del Gasto (Armonizado)
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020
 (Recursos fiscales y propios, cifras en pesos)

CONCEPTO	APROBADO 1	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES) 2 = (3-1)	MODIFICADO 3	DEVENGADO 4	PAGADO 5	SUB EJERCICIO 6 = (3-4)
Servicios personales	1,678,278,955	-132,940,817	1,545,338,138	1,545,338,138	1,545,338,138	
Remuneraciones al personal de carácter permanente	653,687,523	-80,167,114	573,520,409	573,520,409	573,520,409	
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	32,492,611	-496,258	31,996,353	31,996,353	31,996,353	
Remuneraciones adicionales y especiales	123,752,081	18,538,581	142,290,662	142,290,662	142,290,662	
Seguridad social	159,508,986	-37,930,520	121,578,366	121,578,366	121,578,366	
Otras prestaciones sociales y económicas	274,969,585	-88,615,746	186,253,839	186,253,839	186,253,839	
Pago de estímulos a servidores públicos	433,868,169	55,730,340	489,598,509	489,598,509	489,598,509	
Materiales y suministros	11,156,037	-7,694,385	3,461,652	3,181,652	3,181,652	280,000
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	1,106,775	-476,419	630,356	530,356	530,356	100,000
Alimentos y utensilios	8,717,118	-6,097,008	2,620,110	2,500,110	2,500,110	120,000
Materiales y artículos de construcción y de reparación	223,590	-216,772	6,818	6,818	6,818	
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	151,409	-150,403	1,006	1,006	1,006	
Combustibles, lubricantes y aditivos	626,454	-508,182	118,272	118,272	118,272	
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	129,859	-129,859				
Herramientas, refacciones y accesorios menores	200,832	-115,742	85,090	25,090	25,090	60,000
Servicios generales	287,671,775	-96,091,076	191,480,699	189,260,699	189,260,699	2,220,000
Servicios básicos	32,869,623	-10,410,236	22,459,387	22,459,387	22,459,387	
Servicios de arrendamiento	70,929,217	1,971,366	72,900,583	72,900,583	72,900,583	
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	70,796,744	-34,404,874	36,393,870	36,393,870	36,393,870	
Servicios financieros, bancarios y comerciales	4,844,000	-3,599,769	1,244,231	1,144,231	1,144,231	100,000
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	12,693,125	-8,458,026	4,235,099	4,235,099	4,235,099	
Servicios de comunicación social y publicidad	11,651,851	-6,226,417	5,425,434	3,725,434	3,725,434	1,700,000
Servicios de traslado y viáticos	12,758,065	-12,035,357	722,708	722,708	722,708	
Servicios oficiales	4,037,178	-3,617,178	420,000			420,000
Otros servicios generales	66,989,972	-19,310,585	47,679,387	47,679,387	47,679,387	
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	17,510,567,342	599,134,662	18,109,702,004	18,109,702,004	18,109,702,004	
Subsidios y subvenciones	10,097,079,884	-264,470,869	9,832,609,015	9,832,609,015	9,832,609,015	
Ayudas sociales	6,277,727,487	1,090,220,461	7,367,947,948	7,367,947,948	7,367,947,948	
Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	1,116,652,673	-226,037,877	890,614,796	890,614,796	890,614,796	
Transferencias al exterior	19,107,298	-577,053	18,530,245	18,530,245	18,530,245	
Total del Gasto	19,487,574,109	362,408,384	19,849,982,493	19,847,482,493	19,847,482,493	2,500,000

Nota: Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.



Lic. Iliana Beatriz Martínez Hernández
 Directora de Administración Presupuestal y
 Financiera



Lic. Lucía Gabriela Moreno Camacho
 Subdirectora de Presupuesto

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación Funcional (Armonizado)
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020
 (Recursos fiscales y propios, cifras en pesos)

CONCEPTO	1 APROBADO	2 = (3-1) AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	3 MODIFICADO	4 DEVENGADO	5 PAGADO	6 = (3-4) SUBEJERCICIO ²
Gobierno	33,008,235	-17,619,350	15,388,885	15,388,885	15,388,885	
Coordinación de la Política de Gobierno	33,008,235	-17,619,350	15,388,885	15,388,885	15,388,885	
Desarrollo Económico	19,454,565,874	380,027,734	19,834,593,608	19,832,093,608	19,832,093,608	2,500,000
Ciencia, Tecnología e Innovación	19,454,565,874	380,027,734	19,834,593,608	19,832,093,608	19,832,093,608	2,500,000
Total del Gasto	19,487,574,109	362,408,384	19,849,982,493	19,847,482,493	19,847,482,493	2,500,000

Nota: Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.



Lic. Iliana Beatriz Martínez Hernández
 Directora de Administración Presupuestal y
 Financiera



Lic. Lucía Gabriela Moreno Camacho
 Subdirectora del Presupuesto

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
 Gasto por Categoría Programática (Armonizado)
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020
 (Recursos fiscales y propios, cifras en pesos)

CONCEPTO	1	2 = (3+4)	MODIFICADO	4	5	SUB EJERCICIO ²
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)		DEVENGADO	PAGADO	6 = (3-4)
Programas Federales	19,487,574,109	362,408,384	19,849,982,493	19,847,482,493	19,847,482,493	2,500,000
Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	16,195,430,685	911,549,643	17,106,980,328	17,106,980,328	17,106,980,328	
Sujetos a Reglas de Operación	16,195,430,685	911,549,643	17,106,980,328	17,106,980,328	17,106,980,328	
Desempeño de las Funciones	2,826,286,620	-175,558,522	2,650,728,098	2,648,408,098	2,648,408,098	2,320,000
Promoción y fomento	1,315,136,657	-308,421,977	1,006,714,680	1,006,714,680	1,006,714,680	
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	1,511,149,963	132,863,455	1,644,013,418	1,641,693,418	1,641,693,418	2,320,000
Administrativos y de Apoyo	465,856,804	-373,582,737	92,274,067	92,094,067	92,094,067	180,000
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	432,848,569	-355,963,387	76,885,182	76,705,182	76,705,182	180,000
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	33,008,235	-17,619,350	15,388,885	15,388,885	15,388,885	
Total del Gasto	19,487,574,109	362,408,384	19,849,982,493	19,847,482,493	19,847,482,493	2,500,000

Nota: Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.



Lic. Iliana Beatriz Martínez Hernández
 Directora de Administración Presupuestal y
 Financiera



Lic. Lucía Gabriela Moreno Camacho
 Subdirectora de Presupuesto

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Gastos por Categoría Programática

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020

(Recursos fiscales y propios, cifras en pesos)

PROGRAMA PRESUPUESTARIA		DESCRIPCIÓN		GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL		
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PROGRAMA	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS GASTOS CORRIENTES	INVERSIONES FISICAS	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES
1	2		Desempeño de las Funciones	1,249,147,108	242,255,765	1,334,883,747	2,826,286,620				2,826,286,620	100.0	100.0	
1	2		Aprobado	1,469,418,899	170,678,441	1,010,630,758	2,650,728,098				2,650,728,098	100.0	100.0	
1	2		Modificado	1,469,418,899	168,358,441	1,010,630,758	2,648,408,098				2,648,408,098	100.0	100.0	
1	2		Devengado	1,469,418,899	168,358,441	1,010,630,758	2,648,408,098				2,648,408,098	100.0	100.0	
1	2		Pagado	117.6	69.5	75.7	93.7				93.7	93.7		
1	2		Porcentaje Pag/Aprob	100.0	98.6	100.0	99.9				99.9	99.9		
1	2		Porcentaje Pag/Modif											
1	2	F	Promoción y fomento			1,315,136,657	1,315,136,657				1,315,136,657	100.0	100.0	
1	2	F	Aprobado			1,006,714,680	1,006,714,680				1,006,714,680	100.0	100.0	
1	2	F	Modificado			1,006,714,680	1,006,714,680				1,006,714,680	100.0	100.0	
1	2	F	Devengado			1,006,714,680	1,006,714,680				1,006,714,680	100.0	100.0	
1	2	F	Pagado			1,006,714,680	1,006,714,680				1,006,714,680	100.0	100.0	
1	2	F	Porcentaje Pag/Aprob			76.5	76.5				76.5	76.5		
1	2	F	Porcentaje Pag/Modif			100.0	100.0				100.0	100.0		
1	2	F	Apoyos para actividades científicas, tecnológicas y de innovación			1,103,644,584	1,103,644,584				1,103,644,584	100.0	100.0	
1	2	F	Aprobado			1,006,714,680	1,006,714,680				1,006,714,680	100.0	100.0	
1	2	F	Modificado			1,006,714,680	1,006,714,680				1,006,714,680	100.0	100.0	
1	2	F	Devengado			1,006,714,680	1,006,714,680				1,006,714,680	100.0	100.0	
1	2	F	Pagado			1,006,714,680	1,006,714,680				1,006,714,680	100.0	100.0	
1	2	F	Porcentaje Pag/Aprob			91.2	91.2				91.2	91.2		
1	2	F	Porcentaje Pag/Modif			100.0	100.0				100.0	100.0		
1	2	F	Programas nacionales estratégicos de ciencia, tecnología y vinculación con el sector social, público y privado			211,492,073	211,492,073				211,492,073	100.0	100.0	
1	2	F	Aprobado			19,747,080	19,747,080				19,747,080	100.0	100.0	
1	2	F	Modificado			3,916,078	3,916,078				3,916,078	100.0	100.0	
1	2	F	Devengado			3,916,078	3,916,078				3,916,078	100.0	100.0	
1	2	F	Pagado			3,916,078	3,916,078				3,916,078	100.0	100.0	
1	2	F	Porcentaje Pag/Aprob			19.8	19.8				19.8	19.8		
1	2	F	Porcentaje Pag/Modif			100.0	100.0				100.0	100.0		
1	2	P	Planificación, seguimiento y evaluación de políticas públicas			1,511,149,963	1,511,149,963				1,511,149,963	100.0	100.0	
1	2	P	Aprobado			1,644,013,418	1,644,013,418				1,644,013,418	100.0	100.0	
1	2	P	Modificado			1,641,893,418	1,641,893,418				1,641,893,418	100.0	100.0	
1	2	P	Devengado			1,641,893,418	1,641,893,418				1,641,893,418	100.0	100.0	
1	2	P	Pagado			1,641,893,418	1,641,893,418				1,641,893,418	100.0	100.0	
1	2	P	Porcentaje Pag/Aprob			108.6	108.6				108.6	108.6		
1	2	P	Porcentaje Pag/Modif			99.9	99.9				99.9	99.9		
1	2	P	Diseño y evaluación de políticas en ciencia, tecnología e innovación			1,511,149,963	1,511,149,963				1,511,149,963	100.0	100.0	
1	2	P	Aprobado			1,644,013,418	1,644,013,418				1,644,013,418	100.0	100.0	
1	2	P	Modificado			1,641,893,418	1,641,893,418				1,641,893,418	100.0	100.0	
1	2	P	Devengado			1,641,893,418	1,641,893,418				1,641,893,418	100.0	100.0	
1	2	P	Pagado			1,641,893,418	1,641,893,418				1,641,893,418	100.0	100.0	
1	2	P	Porcentaje Pag/Aprob			108.6	108.6				108.6	108.6		
1	2	P	Porcentaje Pag/Modif			99.9	99.9				99.9	99.9		
1	3		Administrativos y de Apoyo			465,856,804	465,856,804				465,856,804	100.0	100.0	
1	3		Aprobado			92,274,067	92,274,067				92,274,067	100.0	100.0	
1	3		Modificado			92,094,067	92,094,067				92,094,067	100.0	100.0	
1	3		Devengado			92,094,067	92,094,067				92,094,067	100.0	100.0	
1	3		Pagado			19.8	19.8				19.8	19.8		
1	3		Porcentaje Pag/Aprob			44.0	44.0				44.0	44.0		
1	3		Porcentaje Pag/Modif			98.9	98.9				98.9	98.9		

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Gastos por Categoría Programática

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020

(Recursos fiscales y propios, cifras en pesos)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO			DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE				PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL		
TIPO	GRUPO	MODALIDAD		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	INVERSIÓN
1	3	M	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia Institucional	401,680,077	31,163,031		5,461				432,848,569	432,848,569		100.0	
1	3	M	Aprobado	61,832,010	15,053,172						76,885,182	76,885,182		100.0	
1	3	M	Modificado	61,832,010	14,873,172						76,705,182	76,705,182		100.0	
1	3	M	Devengado	61,832,010	14,873,172						76,705,182	76,705,182		100.0	
1	3	M	Pagado	15.4	47.7		17.7				17.7	17.7		100.0	
1	3	M	Porcentaje Pag/Aprob	100.0	98.8		99.8				99.8	99.8		100.0	
1	3	M	Porcentaje Pag/Modif												
1	3	M	Actividades de apoyo administrativo	401,680,077	31,163,031		5,461				432,848,569	432,848,569		100.0	
1	3	M	Aprobado	61,832,010	15,053,172						76,885,182	76,885,182		100.0	
1	3	M	Modificado	61,832,010	14,873,172						76,705,182	76,705,182		100.0	
1	3	M	Devengado	61,832,010	14,873,172						76,705,182	76,705,182		100.0	
1	3	M	Pagado	15.4	47.7		17.7				17.7	17.7		100.0	
1	3	M	Porcentaje Pag/Aprob	100.0	98.8		99.8				99.8	99.8		100.0	
1	3	M	Porcentaje Pag/Modif												
1	3	O	Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	27,451,770	5,556,465						33,008,235	33,008,235		100.0	
1	3	O	Aprobado	14,087,229	1,301,656						15,388,885	15,388,885		100.0	
1	3	O	Modificado	14,087,229	1,301,656						15,388,885	15,388,885		100.0	
1	3	O	Devengado	14,087,229	1,301,656						15,388,885	15,388,885		100.0	
1	3	O	Pagado	51.3	23.4		46.6				46.6	46.6		100.0	
1	3	O	Porcentaje Pag/Aprob	100.0	100.0		100.0				100.0	100.0		100.0	
1	3	O	Porcentaje Pag/Modif												
1	3	O	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	27,451,770	5,556,465						33,008,235	33,008,235		100.0	
1	3	O	Aprobado	14,087,229	1,301,656						15,388,885	15,388,885		100.0	
1	3	O	Modificado	14,087,229	1,301,656						15,388,885	15,388,885		100.0	
1	3	O	Devengado	14,087,229	1,301,656						15,388,885	15,388,885		100.0	
1	3	O	Pagado	51.3	23.4		46.6				46.6	46.6		100.0	
1	3	O	Porcentaje Pag/Aprob	100.0	100.0		100.0				100.0	100.0		100.0	
1	3	O	Porcentaje Pag/Modif												

Nota: Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Lic. Iliana Beatriz Martínez Hernández
Directora de Adm Injistración Presupuestal y Financiera

Lic. Lucía Gabriela Moreno Camacho
Subdirectora de Presupuesto

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Conciliación Contable - Presupuestaria

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2020

(Cifras en pesos)

Concepto	2020
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	
1. Ingresos presupuestarios	19,847,482,493
2. Más ingresos contables no presupuestarios	6,026,341,941
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros Ingresos y beneficios varios	23,649
Otros ingresos contables no presupuestarios (Intereses Fideicomisos- Fondos CONACYT)	6,026,318,292
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	0
Productos de capital	0
Aprovechamientos capital	0
Ingresos derivados de financiamientos	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	0
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	25,873,824,434
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	
1. Total de egresos presupuestarios	19,847,482,493
2. Menos egresos presupuestarios no contables	890,614,796
Mobiliario y equipo de administración	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra pública en bienes propios	0
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	890,614,796

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA Conciliación Contable - Presupuestaria Del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2020 <i>(Cifras en pesos)</i>	
Concepto	2020
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
Otros egresos presupuestales no contables	0
3. Más gastos contables no presupuestales	5,559,150,060
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	3,824,014
Provisiones	0
Disminución de inventarios	0
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Aumento por insuficiencia de provisiones	0
Otros Gastos	58
Otros gastos contables no presupuestales (fideicomisos)	5,555,325,988
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	24,516,017,757


Lic. Iliana Beatriz Martínez Hernández
 Directora de Administración Presupuestal y
 Financiera


Lic. Lucía Gabriela Moreno Camacho
 Subdirectora de Presupuesto

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	
Integración analítica de los conceptos que componen el rubro de "otros" en las Conciliaciones Contables-Presupuestales de Ingresos y Gasto hasta el último nivel de desagregación Del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2020 <i>(Cifras en pesos)</i>	
Concepto	2020
a) Otros ingresos contables no presupuestarios	6,026,341,940
Otros ingresos y beneficios varios	23,648
4399100000 Otros Ingresos y beneficios varios	23,648
Otros Ingresos Fideicomisos-Fondos CONACYT	6,026,318,292
4311312130 Intereses Fideicomisos- Fondos CONACYT	1,413,921,910
4399212130 Otros Ingresos Fideicomisos	4,612,396,381
b) Otros ingresos presupuestarios no contables	0
c) Otros egresos contables no presupuestarios	5,555,326,046
Otros gastos	58
5599100000 Otros Gastos Varios	58
Otros gastos Fideicomisos-Fondos CONACYT	5,555,325,988
5599212130 Otros Gastos Fideicomisos	5,555,325,988
d) Otros egresos presupuestarios no contables	0



Lic. Iliana Beatriz Martínez Hernández
Directora de Administración Presupuestal y
Financiera



Lic. Lucía Gabriela Moreno Camacho
Subdirectora de Presupuesto

NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

NOTA I. CONSTITUCIÓN, OBJETO Y FUNCIONES DE LA ENTIDAD

- **CONSTITUCIÓN.** El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) es un organismo descentralizado del Estado, no sectorizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que goza de autonomía técnica, operativa y administrativa, creado mediante Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 29 de diciembre de 1970, reformada por los Decretos del 27 de diciembre de 1974, 21 de mayo de 1999 y abrogada esta última con la Ley de Ciencia y Tecnología publicada en el DOF el 5 de junio de 2002, la cual tuvo su última modificación el 8 de diciembre de 2015.
- **OBJETO.** El Conacyt, conforme a su Ley Orgánica, tiene por objeto ser la entidad asesora del Ejecutivo Federal y especializada para articular las políticas públicas del Gobierno Federal y promover el desarrollo de la investigación científica y tecnológica, la innovación, el desarrollo y la modernización tecnológica del país.
- **FUNCIONES.** Con base en su Ley Orgánica y en cumplimiento de dicho objeto le corresponderá al Conacyt, realizar lo siguiente:
- I. Formular y proponer las políticas nacionales en materia de ciencia y tecnología;
 - II. Apoyar la investigación científica básica y aplicada y la formación y consolidación de grupos de investigadores en todas las áreas del conocimiento, las que incluyen las ciencias exactas, naturales, de la salud, de humanidades y de la conducta, sociales, biotecnología y agropecuarias, así como el ramo de las ingenierías;
 - III. Impulsar la innovación y el desarrollo tecnológico, así como el fortalecimiento de las capacidades tecnológicas de la planta productiva nacional;
 - IV. Formular, integrar y proponer al Consejo General de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico el programa especial de ciencia y tecnología, así como coordinar su ejecución y evaluación, en los términos de la Ley de Planeación y de la Ley de Ciencia y Tecnología (LCyT);
 - V. Asesorar en materia de ciencia y tecnología a dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a los gobiernos de las entidades federativas y a los municipios, así como a los organismos de los sectores social o privado que lo soliciten, en las condiciones y sobre las materias que acuerden en cada caso;
 - VI. Proponer al Consejo General de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico las prioridades, los lineamientos programáticos y los criterios de asignación del gasto para ciencia y tecnología que deberán tomar en cuenta las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en sus anteproyectos de programa y presupuesto;
 - VII. Realizar conjuntamente con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) la revisión y análisis integral de los anteproyectos de programa y presupuesto de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para apoyar la investigación científica y el desarrollo tecnológico, a fin de asegurar su congruencia global con las políticas, prioridades, lineamientos programáticos y criterios de asignación del gasto definidos, con la participación de dichas dependencias y entidades;

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

- VIII. La conducción y operación del Sistema Nacional de Investigadores, y establecer sus objetivos, funciones y forma de organización en las reglas de operación y reglamentación interna.
- IX. Promover la participación de la comunidad científica y de los sectores público, social y privado en el desarrollo de programas y proyectos de fomento a la investigación científica y tecnológica y al desarrollo tecnológico;
- X. Proponer a las autoridades competentes y, en su caso, definir políticas, instrumentos y medidas de apoyo a la ciencia y la tecnología por parte de la Administración Pública Federal, especialmente en cuanto a estímulos fiscales y financieros, facilidades administrativas, de comercio exterior y regímenes de propiedad intelectual;
- XI. Apoyar la generación, difusión y aplicación de conocimientos científicos y tecnológicos. Para ello, el Conacyt deberá emprender acciones que fomenten y fortalezcan las actividades de divulgación científica entre los investigadores del país y las organizaciones de la sociedad civil. De igual forma, deberá incentivar la vinculación entre estos actores y las instituciones del sistema educativo nacional a fin de fortalecer la capacitación de los educadores en materia de cultura científica y tecnológica;
- XII. Promover y fortalecer el Repositorio Nacional y los Repositorios, por disciplinas científicas y tecnológicas u otros que determine, a cuyo efecto emitirá los lineamientos a que se sujetarán los mismos. Establecer la conformación y funcionamiento del Repositorio Nacional a través de los lineamientos y reglas de operación que estime convenientes y de conformidad con las leyes aplicables a la materia, para incentivar la publicación en acceso abierto de las investigaciones, materiales educativos, académicos, científicos y de innovación, financiados con recursos públicos o que hayan utilizado infraestructura pública en su realización, sin perjuicio de las disposiciones en materia de patentes, protección de la propiedad intelectual o industrial, seguridad nacional y derechos de autor, entre otras, así como de aquella información que, por razón de su naturaleza o decisión del autor, sea confidencial o reservada;
- XIII. Emitir los criterios generales, términos de referencia y parámetros de evaluación para medir el impacto, los resultados y beneficios de los recursos asignados a los programas de las dependencias, órganos administrativos desconcentrados y entidades paraestatales que realicen investigación científica y tecnológica, así como de los apoyos otorgados para la investigación científica y tecnológica;
- XIV. Dictaminar, administrar y evaluar los aspectos técnicos y científicos vinculados con la aplicación de los estímulos fiscales y otros instrumentos de fomento de apoyo a las actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico;
- XV. Proponer para su aprobación ante la Junta de Gobierno la creación, transformación, disolución o extinción de centros públicos de investigación con base en criterios de oportunidad de desarrollo, vinculación con necesidades y prioridades, y a un sistema de evaluación de calidad y productividad institucional; debiéndose contar con la opinión del Foro Consultivo Científico y Tecnológico;
- XVI. Promover y apoyar la conformación y funcionamiento de una Red Nacional de Grupos y Centros de Investigación para definir estrategias y programas conjuntos, articular acciones, potenciar recursos humanos y financieros, optimizar infraestructura, propiciar intercambios y concertar esfuerzos en áreas relevantes para el desarrollo nacional, así como definir los criterios y estándares de calidad institucional aplicados en los procesos de evaluación para ingreso y permanencia en dicho sistema;

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

- XVII. Emitir los lineamientos y criterios generales para el funcionamiento, coordinación y evaluación de la información. Definir las políticas, instrumentos y medidas de apoyo para el acceso abierto y el acceso a la información científica, tecnológica y de innovación, así como para el funcionamiento del Repositorio Nacional;
- XVIII. Promover y apoyar el desarrollo de la Red Nacional de Grupos y Centros de Investigación y los proyectos de investigación científica y tecnológica de las universidades e instituciones públicas de educación superior;
- XIX. Formular estudios, programas y promover, conjuntamente con las autoridades competentes, planes de carrera orientados a ofrecer incentivos para la profesión de investigador y tecnólogo, fortalecer y multiplicar grupos de investigadores y fomentar la movilidad de investigadores entre centros, constituir nuevos centros e instituciones, incluyendo aquellos orientados a la formación de recursos humanos de alto nivel y especialización en áreas científicas y tecnológicas y crear redes en áreas estratégicas de propuestas de conocimiento. Dichos planes de carrera comprenderán catálogos de puestos y tabuladores de sueldos para los centros públicos de investigación;
- XX. Diseñar, organizar y operar programas de apoyo y un sistema nacional de estímulos e incentivos para la formación y consolidación de investigadores y grupos de investigadores en cualquiera de sus ramas y especialidades, así como promover el establecimiento y difusión de nuevos premios y estímulos;
- XXI. Aportar recursos a las instituciones académicas, centros de investigación y, en general, a personas físicas y morales, públicas, sociales y privadas, para el fomento y realización de investigaciones y desarrollos tecnológicos, en función de programas y proyectos específicos, en los términos de esta Ley, de la LCYT y, en su caso, de los convenios que al efecto celebre el Conacyt con otros aportantes y con las instituciones o centros interesados, sin perjuicio de que dichas instituciones y centros sigan manejando e incrementando sus propios fondos y patrimonio;
- XXII. Formular y financiar programas de becas y en general de apoyo a la formación de recursos humanos, en sus diversas modalidades, y concederlas directamente, así como integrar la información de los programas de becas que ofrezcan para postgrado otras instituciones públicas nacionales o los organismos internacionales y gobiernos extranjeros, a fin de optimizar los recursos en esta materia y establecer esquemas de coordinación eficientes, en los términos de las convocatorias correspondientes;
- XXIII. Operar en colaboración con las entidades federativas, el Sistema Integrado de Información sobre Investigación Científica y Tecnológica y el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas, de conformidad con la LCYT, y publicar la información estadística de dicho sistema;
- XXIV. Apoyar a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en los aspectos técnicos y científicos que requieran para sustentar la formulación y modificación de sus esquemas regulatorios y sus funciones de normalización y metrología, y promover la certificación tecnológica de las empresas, así como promover y verificar el cumplimiento de las disposiciones que establezcan compromisos para la realización de actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico, en coordinación con las autoridades competentes;
- XXV. Promover las publicaciones científicas mexicanas y fomentar la difusión sistemática de los trabajos realizados tanto por los investigadores nacionales como por los extranjeros que residan en el país, mediante la utilización de los medios más adecuados para ello, así como publicar anualmente avances relevantes de la ciencia y la tecnología nacionales, sus aplicaciones específicas y los programas y actividades trascendentes de los centros públicos de investigación;

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

- XXVI. Investigar en forma directa exclusivamente sobre el desarrollo y estado de la ciencia y la tecnología, para lo cual deberá:
- A. Sistematizar y mantener actualizada la información de recursos humanos, materiales y financieros dedicados a la investigación científica y tecnológica y desarrollo tecnológico en el país;
 - B. Realizar estudios prospectivos para identificar las necesidades nacionales en ciencia y tecnología, estudiar los problemas que la afecten y sus relaciones con la actividad general del país, y
 - C. Promover la operación de servicios de información y documentación científica, en el marco del Sistema Integrado de Información Científica y Tecnológica;
- XXVII. Coordinarse con los gobiernos de las entidades federativas para el establecimiento, operación, integración, desarrollo y evaluación tanto de los consejos locales de ciencia y tecnología como de los programas estatales en estas materias;
- XXVIII. En lo que se refiere a asuntos internacionales en materia de ciencia y tecnología:
- A. Ejecutar programas y proyectos de cooperación científica y tecnológica internacional, obtener información y dar a conocer las acciones de cooperación científica y tecnológica pactadas y desarrolladas por el Conacyt o por dependencias y entidades que apoyen la formulación e instrumentación de la política nacional de ciencia y tecnología, en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores. Tales actividades deberán observar las disposiciones legales aplicables;
 - B. Remitir a la Secretaría de Relaciones Exteriores para su dictamen jurídico, los acuerdos y convenios internacionales que en ámbito de la ciencia y la tecnología requiera suscribir el Conacyt, así como concertar convenios con instituciones extranjeras y con agencias internacionales para el cumplimiento de su objeto, previa consulta jurídica con la Secretaría de Relaciones Exteriores. Participar conforme lo dispongan las leyes aplicables, en los organismos o agencias internacionales de los que México sea parte y que se relacionen con la materia de su competencia;
 - C. Fomentar programas de formación de recursos humanos de alto nivel y de intercambio de profesores, investigadores, técnicos y administradores, en coordinación con dependencias, entidades, instituciones académicas o empresas, tanto nacionales como extranjeras;
 - D. Concertar acuerdos de cooperación técnica que identifiquen y seleccionen oportunidades para establecer flujos positivos de conocimiento y recursos tecnológicos hacia las empresas nacionales, bajo criterios de asimilación inicial y posterior innovación;
 - E. Asesorar, al Titular del Ejecutivo Federal y a sus dependencias y entidades, la definición de posiciones relacionadas con la ciencia y la tecnología a ser presentadas por el Gobierno de México en los diversos foros y organismos internacionales en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores;
- XXIX. Ejercer las funciones que conforme a las leyes y demás ordenamientos corresponden a las dependencias coordinadoras de sector, respecto de las entidades paraestatales que el Presidente de la República determine, en los términos de los artículos 48, 49 y 50 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y
- XXX. Realizar las demás actividades inherentes al cumplimiento de su objeto en los términos de esta Ley y de la Ley de Ciencia y Tecnología.

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

NOTA II. PARTICIPACIÓN Y APOYOS EN FONDOS Y FIDEICOMISOS.

- Derivado del "Decreto por el que se ordena la extinción o terminación de los fideicomisos públicos, mandatos públicos y análogos" (Decreto), publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 2 de abril del año 2020, así como del "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas; de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo; de la Ley de Hidrocarburos; de la Ley de la Industria Eléctrica; de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; de la Ley General de Protección Civil; de la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero; de la Ley de Ciencia y Tecnología; de la Ley Aduanera; de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario; de la Ley General de Cultura Física y Deporte; de la Ley Federal de Cinematografía; de la Ley Federal de Derechos; de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo; de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados; de la Ley General de Cambio Climático; de la Ley General de Víctimas y se abroga la Ley que crea el Fideicomiso que administrará el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos"; el Conacyt, ha iniciado el proceso de terminación por cada fideicomiso a su cargo y demás instrumentos vigentes relativos a la constitución de los mismos, en la fecha que determine la SHCP en conjunto con el Conacyt.
- Cabe señalar que, el Conacyt, participaba en 65 fideicomisos de los cuales 64 eran Fondos Conacyt, creados al amparo de la LCyT y uno constituido con anterioridad al año 2000, el cual también está en proceso de extinción.
 - Asimismo, el Conacyt está en proceso de inicio de la gestión de coordinar e instruir a las instituciones que fungen como fiduciarias para llevar a cabo los actos y procesos necesarios para extinguir los fideicomisos públicos constituidos, con la finalidad de que durante el ejercicio 2021 se suscriban los convenios de extinción en términos de las disposiciones aplicables.

NOTA III. NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL

- A continuación, se presentan las principales disposiciones gubernamentales que le son aplicables al Conacyt para operar como ente de la Administración Pública Federal y así estar en condiciones de reportar la información presupuestaria que se incluye en los estados analíticos de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal del gasto:
- ✓ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
 - ✓ Ley de Ciencia y Tecnología
 - ✓ Ley Orgánica del Conacyt
 - ✓ Ley de Planeación
 - ✓ Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
 - ✓ Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento
 - ✓ Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento
 - ✓ Ley General de Contabilidad Gubernamental

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

- ✓ Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento
- ✓ Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento
- ✓ Ley del Servicio de la Tesorería de la Federación y su Reglamento
- ✓ Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- ✓ Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020
- ✓ Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020
- ✓ Manual de Programación y Presupuesto para el ejercicio fiscal 2020
- ✓ Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros
- ✓ Clasificador por Objeto de Gasto para la Administración Pública Federal

NOTA IV. CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS POR PROGRAMA

En atención a la normatividad vigente en materia de monitoreo y evaluación, el Conacyt realiza reportes periódicos de los avances de indicadores estratégicos y de gestión, correspondientes a sus programas presupuestarios. Dichos reportes, se basan en la información contenida en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) registrada en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH).

Cabe señalar que, para calcular el desempeño de cada programa se genera un cociente entre la meta alcanzada con respecto a la meta planeada para el trimestre correspondiente, multiplicado por 100 a fin de expresarse como porcentaje.

Los rangos para evaluar el desempeño de los programas presupuestarios son los siguientes:

- ✓ Un indicador tiene un desempeño adecuado cuando su porcentaje de cumplimiento oscila entre el 80 y el 115 por ciento. Esto, debido a los factores imponderables que eventualmente pueden incidir sobre el indicador, generando que el desempeño no sea igual a 100 por ciento.
- ✓ Cuando el indicador tiene un desempeño menor al 80 por ciento, la meta alcanzada es mucho menor a la meta planeada
- ✓ Si el indicador es superior al 115 por ciento, denota que la meta alcanzada es mucho mayor que la planeada.

En los dos últimos casos, se sugiere mejorar la planificación de las metas, a efecto de contar con un buen desempeño del indicador.

Como aspectos relevantes del balance del cuarto trimestre de 2020, en los cuadros 1 y 2, se exponen los siguientes hallazgos:

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

Cuadro 1: Cumplimiento de las metas al cuarto trimestre de 2020 de los indicadores de las MIR del CONACYT

Programa presupuestario (Modalidad y nombre)	Indicadores por cumplimiento de la meta			Total
	Indicadores menores al 80%	Indicadores entre 80% y 115%	Indicadores mayores al 115%	
F002: Apoyos institucionales para actividades científicas, tecnológicas y de innovación.		3	3	6
P001: Diseño y evaluación de políticas en ciencia, tecnología e innovación	1	7	1	9
S190: Becas de posgrado y otras modalidades de apoyo a la calidad		8		8
S191: Sistema Nacional de Investigadores	1	11		12
S192: Fortalecimiento a nivel sectorial de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación	3	4	2	9
S278: Fomento Regional de las Capacidades Científicas, Tecnológicas y de Innovación	1	4	2	7
Total	6	37	8	51

Cuadro 2: Porcentaje de cumplimiento de las metas al cuarto trimestre de 2020 de los indicadores de las MIR del CONACYT

Programa presupuestario (Modalidad y nombre)	Indicadores por % de cumplimiento de la meta			Total
	% de Indicadores menores al 80%	% de Indicadores entre 80% y 115%	% de Indicadores mayores al 115%	
F002: Apoyos institucionales para actividades científicas, tecnológicas y de innovación.		50.00%	50.00%	100.00%
P001: Diseño y evaluación de políticas en ciencia, tecnología e innovación	11.11%	77.78%	11.11%	100.00%
S190: Becas de posgrado y otras modalidades de apoyo a la calidad		100.00%		100.00%
S191: Sistema Nacional de Investigadores	8.33%	91.67%		100.00%
S192: Fortalecimiento a nivel sectorial de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación	33.34%	44.44%	22.22%	100.00%
S278: Fomento Regional de las Capacidades Científicas, Tecnológicas y de Innovación	14.29%	57.14%	28.57%	100.00%
Total	11.76%	72.55%	15.69%	100.00%

Con la información de los cuadros anteriores, puede apreciarse lo siguiente:

De los 51 indicadores registrados, 6 muestran un desempeño menor al 80%; 37 tienen un desempeño entre 80% y 115%; y 8 reflejan un desempeño por arriba del 115%. En términos porcentuales, la distribución es 11.76%, 72.55% y 15.69%, respectivamente. Estos datos, expresan que la gran mayoría de los indicadores de los programas presupuestales de Conacyt tuvieron un comportamiento adecuado durante el cuarto trimestre de 2020.

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

Entre las variaciones más significativas y las causas de estas, podemos señalar que:

Lo que se puede observar en el Programa F002 "Apoyos para actividades científicas, tecnológicas y de innovación", 3 de sus 6 indicadores tuvieron un cumplimiento mayor a sus metas proyectadas. Esto debido a los cierres de proyectos multianuales de los Fondos derivado de su extinción. Obteniendo como efecto superar la meta establecida, debido a una baja estimación en la meta planeada.

En el Programa S191 "Sistema Nacional de Investigadores", uno de sus indicadores tuvo un cumplimiento por debajo de la meta proyectada, esto se debe a que se recibieron un mayor número de solicitudes de revisión, y de estas, se rectificó una proporción similar a la de años anteriores.

En lo que atañe al Programa S192 "Fortalecimiento sectorial de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación", 3 de sus indicadores mostraron un comportamiento por debajo de la meta, de conformidad con el proceso de extinción de Fideicomisos que comenzó en 2020, puesto que no se emitieron nuevas convocatorias, y la operación de los Fondos se centró en cerrar aquellos proyectos que permanecieran vigentes. Por otra parte, se obtuvieron 2 indicadores que sobrepasaron la meta proyectada debido a que se incrementaron sustancialmente los apoyos a ciencia básica, por lo que el número de proyectos subvencionados aumentó considerablemente.

Finalmente, cabe destacar que en el caso del Programa S278 "Fomento Regional de las Capacidades Científicas, Tecnológicas y de Innovación, 2 de sus indicadores tuvieron un cumplimiento mayor a sus metas proyectadas. Ya que en los últimos trimestres de 2020 se publicaron más convocatorias de las planteadas en el año.

NOTA V. VARIACIÓN EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL (RECURSOS FISCALES Y PROPIOS)

De conformidad con el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020, **la asignación de recursos autorizada** y comunicada al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) por la SHCP ascendió a 19,485,074,109 pesos de recursos fiscales. Por lo que respecta a los ingresos propios, se aprobó una estimación de captación por 2,500,000 pesos.



CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

Al cierre del ejercicio, la asignación de recursos **se modificó** a 19,849,982,493 pesos, con una ampliación de recursos de 362,408,384 pesos que representó una variación mayor del 1.9% con respecto al presupuesto aprobado, motivado por las adecuaciones presupuestarias que se efectuaron considerando las prioridades presupuestales de los programas sustantivos del Conacyt y del comportamiento de la operación.

El **gasto pagado** por Conacyt fue de 19,847,482,493 pesos, cifra mayor en 1.8% con relación al presupuesto aprobado, debido principalmente a las ampliaciones líquidas de recursos al Programa Presupuestario S191 "Sistema Nacional de Investigadores" en el rubro de Otros de Corriente. Parte de dichos recursos, provinieron de las sanciones económicas que aplicó el Instituto Nacional Electoral (INE), derivado del régimen disciplinario de los partidos políticos, conforme en lo dispuesto en el artículo 40 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2020.

No obstante, la variación observada, fueron aplicadas **reducciones líquidas** relativas a las medidas de austeridad republicana que se establecen en el "Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican", en los Capítulos de Gasto 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales; así como en las partidas específicas de gasto destinadas a comunicación social, con base en las disposiciones normativas emitidas por la Coordinación General de Comunicación Social y Vocero del Gobierno de la República.

Recursos Aprobados	Reducciones / Ampliaciones	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido	% Variación Ejercido vs Aprobado
19,487,574,109	362,408,384	19,849,982,493	19,847,482,493	1.8

GASTO CORRIENTE

El **gasto corriente** observó un gasto pagado mayor en 1.8%, con respecto al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se explica por los factores que se muestran a continuación:

- Las erogaciones en **Servicios Personales** registraron un gasto pagado menor en 7.9% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente, por las plazas en activo de las denominadas Cátedras Conacyt, las cuales están dirigidas a las Instituciones de Educación Superior Públicas (IES), Centros Públicos de Investigación (CPI) y, en general, a instituciones federales y estatales del sector público que requirieron implementar proyectos institucionales con apoyo de jóvenes investigadores; en este sentido, durante 2020 se tuvo una oferta de 1,511 Cátedras, de las cuales 1,284 están en activo en 890 proyectos asignadas en 132 instituciones. Asimismo, se identificó que 1,104 investigadores son miembros del Sistema Nacional de Investigadores, lo que representa 86% respecto al total, el 38% son mujeres y el 62% son hombres.
- En el **Gasto de Operación** el gasto pagado fue inferior en 32.4% con relación al presupuesto aprobado, entre las principales causas que explican este comportamiento, se encuentran las siguientes:
 - En *Materiales y Suministros* registró un gasto pagado menor en 71.5% con relación al presupuesto aprobado, originados principalmente por motivo de las disposiciones de austeridad republicana determinadas en el "Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

criterios que en el mismo se indican", específicamente la medida II, relativa a diversas partidas presupuestarias de materiales y suministros; así como las transferencias compensadas al capítulo 3000 Servicios Generales para hacer frente a los compromisos y necesidades de operación, y a la reducción líquida relativa a las "Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2020".

- En *Servicios Generales* el gasto pagado fue inferior en 30.8% con relación al presupuesto aprobado, derivado de las de las disposiciones de austeridad republicana, así como las reducciones líquidas por concepto de las "Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2020". Cabe mencionar que, en este concepto, se aplicaron reducciones líquidas a las partidas específicas de gasto destinadas a comunicación social, conforme a la instrucción recibida por parte de la Coordinación General de Comunicación Social y Vocero del Gobierno de la República.
- En el rubro de **Subsidios** destinados al Programa S190 "Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad", el gasto pagado fue inferior en 2.6% con relación al presupuesto aprobado. No obstante, se alcanzó un total de 59,291 becas vigentes. De éstas, el 88.8% corresponden a la modalidad de Becas Nacionales (52,631); 3.6% a Becas al Extranjero (2,158); 1.9% a Becas de Consolidación (1,120); y 5.7% son Becas Específicas (3,382). Por lo que se refiere a las becas nuevas, se tiene un total de 26,726. De éstas, el 84.1% corresponden a Becas Nacionales (22,481); 2.3% son Becas al Extranjero (621); 4.4% son Becas de Consolidación (1,163); y 9.2% son Becas Específicas (2,461). Bajo este contexto, las becas se agruparon en las siguientes categorías:
 - Becas nuevas. - La suma de todas las becas que se formalizan en el año en curso y cuyo inicio de beca es durante el mismo.
 - Becas vigentes. - Aquellas becas cuya vigencia establecida dentro del Convenio se encuentra dentro del período reportado.
 - Becas específicas. - Son todas aquellas becas dirigidas a grupos subrepresentados, por ejemplo, madres jefas de familia, estudiantes con discapacidad, becas para indígenas, entre otros.

En términos generales, los recursos se destinaron para el pago de colegiaturas de becarios nacionales y al extranjero; asimismo, se apoyaron estancias posdoctorales nacionales y al extranjero, estancias de maestros y doctores en la industria y repatriaciones y retenciones de investigadores para su inserción en el campo laboral en los sectores académico, de investigación y empresarial. Adicionalmente y como parte de la política pública de fomento a la calidad del posgrado nacional, el denominado Programa Nacional de Posgrados de Calidad contó con 2,435 programas registrados, 3.8% más que en 2019.

- El gasto pagado en el rubro **Otros de Corriente** fue superior en 11.4% respecto al presupuesto aprobado, el cual se encuentra integrado por los Programas: "F002 Apoyos para Actividades Científicas, Tecnológicas y de Innovación"; "S191 Sistema Nacional de Investigadores"; "S192 Fortalecimiento Sectorial de las Capacidades Científicas, Tecnológicas y de Innovación"; "S278 Fomento Regional de las Capacidades Científicas, Tecnológicas y de Innovación", así como el "F003 Programas nacionales estratégicos de ciencia, tecnología y vinculación con el sector social, público y privado (ProNaCes)". Adicionalmente, conforme a la clasificación económica del gasto, se incluyen las partidas específicas de gasto 39401 "Erogaciones por resoluciones por autoridad competente" y 39501 "Penas, multas, accesorios y actualizaciones". La variación observada, se explica por lo siguiente:
 - En el Programa "F002 Apoyos para Actividades Científicas, Tecnológicas y de Innovación" el gasto pagado fue inferior en 8.8% con relación al presupuesto aprobado, principalmente por la reducción líquida relativa a las "Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2020", la transferencia al Programa "S191 Sistema Nacional de Investigadores", a fin de coadyuvar a resarcir el déficit presupuestario que presentó en el año 2020, así como las transferencias orientadas al Gasto de Operación, en particular al Capítulo de Gasto 3000 Servicios Generales, en razón de las disposiciones de austeridad republicana.

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

Este programa continuó otorgando apoyos para la realización de actividades complementarias directamente vinculadas a proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico y de innovación. Derivado de lo anterior se lograron emitir 16 convocatorias a través de las cuales se recibieron 3,714 propuestas de proyectos con evaluaciones positivas de acuerdo con la normatividad vigente. Adicionalmente, se otorgaron 11 apoyos directos a Centros Públicos de Investigación (CPI) e Instituciones de Educación Superior (IES), con el objetivo de desarrollar y fabricar **1000 ventiladores mecánicos invasivos**, dispositivos médicos de diagnóstico y 38 pronósticos del padecimiento y producción de insumos esenciales para la atención de la pandemia del COVID-19. En general, se otorgaron apoyos para el aprovechamiento de las capacidades instaladas y la infraestructura disponible de los CPI's y las IES para encontrar las soluciones adecuadas ante la emergencia sanitaria actual.

- El Programa "S191 Sistema Nacional de Investigadores" observó un gasto pagado mayor al presupuesto aprobado de 22.0%, debido a las ampliaciones líquidas con cargo a las sanciones económicas que aplicó el Instituto Nacional Electoral (INE), derivado del régimen disciplinario a los partidos políticos con base en lo dispuesto en el artículo 40 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020; adicionalmente la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, autorizó una ampliación líquida de recursos, a efecto de cubrir el déficit de los compromisos por concepto de estímulos económicos otorgados a los miembros de ese Sistema.
- Cabe mencionar que, en 2020, se logró no sólo preservar la plantilla nacional de científicos cuyo trabajo es de calidad internacional, sino que se registró un aumento de investigadores nacionales para contar con una plantilla al final del periodo de 33,110 científicos y tecnólogos, lo que permitió seguir contribuyendo a la formación y consolidación de investigadores con conocimientos científicos y tecnológicos del más alto nivel, de los cuales 12,595 son mujeres y 20,515 son hombres, lo que representó el 38% de participación de las mujeres
- El Programa "S192 Fortalecimiento Sectorial de las Capacidades Científicas, Tecnológicas y de Innovación" tuvo un gasto pagado menor del 100.0% con relación al presupuesto aprobado, en razón de que se reservaron los recursos aprobados por motivos de control presupuestario; ante este impacto presupuestario, durante el segundo trimestre del año en curso se obtuvo la liberación de 350,000,000 de pesos, cuyo monto fue reorientado en su totalidad al Programa "S278 Fomento Regional de las Capacidades Científicas, Tecnológicas y de Innovación".
- El Programa "S278 Fomento Regional de las Capacidades Científicas, Tecnológicas y de Innovación", tuvo un gasto pagado mayor al presupuesto aprobado de 101.6%, respecto de los recursos aprobados. Este programa operó a través del Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación (FORDECYT), cuyo propósito fue coadyuvar al desarrollo económico y social de las regiones del país mediante la atención de demandas específicas, así como al fortalecimiento de los sistemas locales de ciencia, tecnología e innovación. Cabe mencionar que para este programa se obtuvo una transferencia compensada de 350,000,000 de pesos, con recursos provenientes del Programa "S192 Fortalecimiento Sectorial de las Capacidades Científicas, Tecnológicas y de Innovación".
- Respecto al Programa presupuestario "F003 Programas nacionales estratégicos de ciencia, tecnología y vinculación con el sector social, público y privado", no observó gasto pagado, debido a que los recursos aprobados se reservaron en su totalidad por motivos de control presupuestario; asimismo, fueron transferidos en su totalidad a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- En cuanto a las partidas específicas de gasto 39401 Erogaciones por resoluciones por autoridad competente y 39501 Penas, multas, accesorios y actualizaciones, en conjunto, registraron un gasto pagado menor en 80.2%; los recursos pagados fueron aplicados para cubrir las erogaciones de resoluciones dictaminadas por la autoridad competente.

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

No se presupuestaron recursos originalmente.

ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020
(Recursos fiscales y propios, cifras en pesos)

CONCEPTO	Autorizado 1	Ampliaciones /Reducciones 2= (3-1)	Modificado 3	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6= (3-4)
Gasto Corriente	19,487,574,109	362,408,384	19,849,982,493	19,847,482,493	19,847,482,493	2,500,000
Servicios Personales	1,678,278,955	-132,940,817	1,545,338,138	1,545,338,138	1,545,338,138	0
1000 Servicios Personales	1,678,278,955	-132,940,817	1,545,338,138	1,545,338,138	1,545,338,138	0
Gasto de Operación	278,975,261	-87,948,988	191,026,273	188,526,273	188,526,273	2,500,000
2000 Materiales y Suministros	11,156,037	-7,694,384	3,461,653	3,181,653	3,181,653	280,000
3000 Servicios Generales	267,819,224	-80,254,604	187,564,620	185,344,620	185,344,620	2,220,000
Subsidios	10,097,079,884	-264,470,869	9,832,609,015	9,832,609,015	9,832,609,015	0
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	10,097,079,884	-264,470,869	9,832,609,015	9,832,609,015	9,832,609,015	0
Otros de Corriente	7,433,240,009	847,769,059	8,281,009,068	8,281,009,068	8,281,009,068	0
3000 Servicios Generales	19,752,551	-15,836,473	3,916,078	3,916,078	3,916,078	0
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	7,413,487,458	863,605,531	8,277,092,989	8,277,092,989	8,277,092,989	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Gasto de Inversión	0	0	0	0	0	0
TOTAL	19,487,574,109	362,408,384	19,849,982,493	19,847,482,493	19,847,482,493	2,500,000

NOTA VI. INGRESOS PROPIOS

Se consideran Ingresos Propios, aquellos recursos por la estimación prevista que recibe el Conacyt y que no provengan de las aportaciones que otorga el Gobierno Federal como subsidios o transferencias, pudiendo ser: las cuotas de participación de las Instituciones en las Ferias de Posgrado y por la suscripción y venta de revistas, entre otros, quedando sujetos a la normatividad presupuestaria aplicable.

- Para el ejercicio fiscal 2020, se estimó una captación de recursos por un monto de 2,500,000 pesos. Al respecto, no se obtuvieron recursos considerados como propios, y cuyo origen que se estimó captar sería, *principalmente*, de las cuotas que aportarían las Instituciones de Educación Superior durante la Feria de Posgrados 2020; situación que, derivado de la actual emergencia sanitaria no fue posible llevar a cabo.

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

Concepto	Origen		
	Estimación autorizada	Modificado	Recaudado
Venta de Bienes y Servicios	1,800,000	1,800,000	0
Bienes (suscripción y venta de la revista Ciencia y Desarrollo)	100,000	100,000	0
Cuotas por la participación de las Instituciones de Educación las Ferias de Posgrados	1,700,000	1,700,000	0
Ingresos Diversos	700,000	700,000	0
Productos Financieros	420,000	420,000	0
Otros	280,000	280,000	0
Total	2,500,000	2,500,000	0

Concepto	Aplicación		
	Estimación autorizada	Modificado	Pagado
Materiales y Suministros	280,000	280,000	0
Servicios Generales	2,220,000	2,220,000	0
Total	2,500,000	2,500,000	0

NOTA VII. DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD PRESUPUESTARIA

❖ Los recursos destinados a las partidas sujetas a racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria en 2020 ascendieron a 1,176,440,600 pesos; las cuales registraron un gasto pagado menor en 9.5% con relación al presupuesto aprobado, como resultado de las reducciones efectuadas al periodo, lo cual reflejó una disminución de 162,869,951 pesos, por motivo de las disposiciones de austeridad republicana determinadas en el "Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican" en los Capítulos de Gasto "2000 Materiales y Suministros" y "3000 Servicios Generales"; así como por las reducciones en el Capítulo de Gasto "1000 Servicios Personales", por las plazas en activo de las denominadas Cátedras Conacyt, de una oferta de 1,511 Cátedras, se tuvieron en el año 2020, 1,284 en activo.

Capítulo	Autorizado	Ampliaciones/ Reducciones	Modificado	Ejercido
Servicios Personales	1,678,278,955	-132,940,817	1,545,338,138	1,545,338,138
Materiales y Suministros	626,454	-508,183	118,271	118,271
Servicios Generales +	37,535,191	-29,000,950	8,534,241	8,114,241
Total	1,716,440,600	-162,449,951	1,553,990,649	1,553,570,649

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

* La variación observada en el Capítulo de Gasto "Servicios Generales", se debe a que incluye la **estimación de captación** por un monto de 420,000 pesos por concepto de "Ingresos propios" para el año 2020, situación que, derivado de la actual emergencia sanitaria no fue posible llevar a cabo.

NOTA VIII. CONCILIACIÓN GLOBAL DE CIFRAS FINANCIERAS Y PRESUPUESTALES

❖ Las conciliaciones contables-presupuestales de ingresos y egresos, así como la integración analítica de los conceptos que componen el rubro de "Otros", incluidos en las conciliaciones contables-presupuestales de ingresos y egresos, se presentan en los anexos 1 y 2.

NOTA IX. SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN

❖ Las cifras de los Ingresos y Egresos presentadas en el Sistema Integral de Información, se reportan conforme a las Disposiciones adicionales para la integración de la información presupuestaria, emitidas por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

NOTA X. ENTEROS A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN

- ❖ Los recursos reintegrados provienen de las devoluciones efectuadas por beneficiarios de los apoyos otorgados a través de los diversos programas del Conacyt. Recursos que se encuentran registrados en el rubro de gasto en los Estados Financieros del Conacyt al 31 de diciembre de 2020.
- Los ahorros y economías se transfirieron al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, de acuerdo con el Oficio Circular 307-A.-2095 emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP, correspondientes a las "Disposiciones Específicas para el Cierre Fiscal 2020", así como a los plazos establecidos para el registro de las adecuaciones presupuestarias, quedando registradas en el presupuesto modificado al cierre del ejercicio.

A continuación, se presenta la relación de reintegros que se efectuaron en 2021 y que corresponden al pasivo registrado al 31 de diciembre de 2020.

Fecha	Línea de Captura	Importe
12/01/2021	002IAACQ643956216426	4,325,040
12/01/2021	002IAADT343956236497	112,757
12/01/2021	002IAADT393956233492	14,988,059
12/01/2021	002IAADT363956230467	23,176,424
12/01/2021	002IAADT363956230467	522,798
12/01/2021	002IAACS203956213413	270
12/01/2021	002IAADV743956237409	3,399,730
Total		46,525,078

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

NOTA XI. ESTADOS PRESUPUESTALES ARMONIZADOS

❖ Los Estados Analíticos del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en las clasificaciones: Administrativa (armonizado), Económica (armonizado), Por Objeto del Gasto (armonizado) y Funcional (armonizado), se presentan para dar cumplimiento a los "Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública 2020", emitidos a través del oficio 309-A.-002/2021 por parte de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP.

Estas once notas forman parte integrante de los Estados Analíticos de Ingresos Presupuestales y del Ejercicio Presupuestal del Gasto, por el año terminado el 31 de diciembre de 2020.



Lic. Iliana Beatriz Martínez Hernández
Directora de Administración Presupuestal y
Financiera



Lic. Lucía Gabriela Moreno Camacho
Subdirectora de Presupuesto

**ACUSE DE RECEPCIÓN DE INFORME DE AUDITORIA 72/2020 - CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA -
Informe de Auditoría Independiente Definitivo**

DESPACHO: **RSM México Bogarín, Sociedad Civil**

RFC: **RBO020620NDA**

CADENA CRIPTOGRÁFICA ORIGINAL: **5b b3 46 da 05 61 c0 10 85 46 5c 9a ac a6 15 ce 8e 99 cd 49**

FECHA DE LA TRANSACCIÓN: **12/03/2021 20:49**

CERTIFICADO CON EL QUE SE FIRMÓ: **N.D.**

FOLIO DE LA TRANSACCIÓN: **N.D.**

Cadena de validación del acuse: **8d 02 51 bf 91 a2 c4 ed 24 94 0e 54 b8 eb 5b b8 ef 43 42 57**

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Estados financieros por los años que
terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019,
y dictamen de los auditores independientes

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020

Contenido	Página
Opinión del Auditor Independiente	1 -3
Estado de Situación Financiera	4
Estado de Actividades	5
Estado de Variaciones en la Hacienda Pública	6
Estado Analítico del Activo	7
Estado de Flujos de Efectivo	8
Estado de Cambios en la Situación Financiera	9
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos	10
Patrimonio del Ente Público	11
Informe de Pasivos Contingentes	12
Notas a los Estados Financieros	13 -50



RSM México

Río Churubusco 276
Col. El Prado, 09480
Cd. de México
T: (55) 5674-3044
www.rsmmx.mx

**A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
AL ÓRGANO DE GOBIERNO DEL CONSEJO NACIONAL
DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Entidad Gubernamental **Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología** (la entidad), que comprenden el estado de situación financiera, el estado analítico del activo y el estado analítico de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2020, y el estado de actividades, el estado de variaciones en la hacienda pública, el estado de flujo de efectivo y el estado de cambios en la situación financiera, correspondiente al año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas al estado financiero que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describe en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 3 Notas de Gestión Administrativa a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Otras consideraciones

Los estados financieros del **Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología** correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2019 fueron auditados por otro auditor que expresó una opinión no modificada (favorable) sobre dichos estados financieros el 6 de marzo de 2020.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe

Llamamos la atención sobre la Nota 3 Notas de Gestión Administrativa a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la Nota 3 Notas de Gestión Administrativa a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista. Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.



C.P.C. y P.C.C.A. José Arturo Rangel González
Av. Río Churubusco 276
Ciudad de México, a 10 de marzo de 2021.

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
 Estado de Situación Financiera
 Al 31 de Diciembre de 2020 y 2019
 (Pesos)

Concepto	Año		Concepto	Año	
	2020	2019		2020	2019
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
Efectivo y Equivalentes	122,981,802	189,497,067	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	70,526,189	80,553,028
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	380,738	8,478,157	Garantía y/o Administración a Corto Plazo	7,420	11,835
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	(249,307)	(994,095)	Otros Pasivos a Corto Plazo	46,525,078	110,380,099
<i>Total de Activos Circulantes</i>	<u>123,113,233</u>	<u>196,981,129</u>	<i>Total de Pasivos Circulantes</i>	<u>117,058,687</u>	<u>190,944,962</u>
ACTIVO NO CIRCULANTE			PASIVO NO CIRCULANTE		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	25,969,278,813	24,604,026,872	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	2,062,147,882	2,058,503,041
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	90,848,722	90,848,722	<i>Total de Pasivos No Circulantes</i>	<u>2,062,147,882</u>	<u>2,058,503,041</u>
Bienes Muebles	204,846,673	204,846,673	TOTAL DEL PASIVO	<u>2,179,206,569</u>	<u>2,249,448,003</u>
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(303,335,711)	(299,516,909)	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Activos Diferidos	47,094,063	47,094,063	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
<i>Total de Bienes Inmuebles e Infraestructura</i>	<u>39,453,747</u>	<u>43,272,549</u>	Aportaciones	39,903,897	39,903,897
<i>Total de Activos No Circulantes</i>	<u>26,008,732,560</u>	<u>24,647,299,421</u>	Donaciones de Capital	36,500,689	36,500,689
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	111,259,374	111,259,374
				<u>187,663,960</u>	<u>187,663,960</u>
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO		
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	1,357,806,677	2,033,939,802
			Resultados de Ejercicios Anteriores	22,403,524,045	20,369,584,243
			Revalúos	3,644,542	3,644,542
				<u>23,764,975,264</u>	<u>22,407,168,587</u>
			<i>Total Hacienda Pública Patrimonio</i>	<u>23,952,639,224</u>	<u>22,594,832,547</u>
TOTAL DEL ACTIVO	<u>26,131,845,793</u>	<u>24,844,280,550</u>	TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	<u>26,131,845,793</u>	<u>24,844,280,550</u>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Lic. Iliana Beatriz Martínez Hernández
 Directora de Administración Presupuestal y Financiera

Lic. Maricarmen Torres Cruz
 Subdirectora de Contabilidad



Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología Estado de Actividades Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 y 2019 (Pesos)		
Concepto	Año	
	2020	2019
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
<i>INGRESOS DE GESTIÓN</i>		
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	-	-
<i>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</i>		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	19,847,482,494	19,582,820,928
<i>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</i>		
Ingresos Financieros	1,413,921,910	2,006,913,532
Otros Ingresos y Beneficios Varios	4,612,420,030	3,908,088,073
<i>Total de Ingresos</i>	<u>25,873,824,434</u>	<u>25,497,822,533</u>
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
<i>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</i>		
Servicios Personales	1,545,338,138	1,586,673,197
Materiales y Suministros	3,181,653	9,859,176
Servicios Generales	189,260,698	267,213,020
	<u>1,737,780,489</u>	<u>1,863,745,393</u>
Subsidios y subvenciones	10,643,323,695	10,767,360,610
Ayudas sociales	6,575,763,514	6,037,330,910
<i>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</i>	<u>17,219,087,209</u>	<u>16,804,691,520</u>
<i>OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS</i>		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones	3,824,014	5,056,149
Otros Gastos	5,555,326,045	4,790,389,669
<i>Total de Gastos y Otras Pérdidas</i>	<u>24,516,017,757</u>	<u>23,463,882,731</u>
AHORRO/(DESAHORRO) DEL EJERCICIO	<u>1,357,806,677</u>	<u>2,033,939,802</u>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Lic. Iliana Beatriz Martínez Hernández
Directora de Administración Presupuestal y Financiera

Lic. Maricarmen Torres Cruz
Subdirectora de Contabilidad

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología Estado de Variación en la Hacienda Pública Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 (Pesos)					
Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o insuficiencia en la actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	Total
Patrimonio al final del Ejercicio 2018	187,663,960	22,240,855,976	(1,867,705,018)		20,560,814,918
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2019	187,663,960	22,240,855,976	(1,867,705,018)	-	20,560,814,918
Aportaciones	-				-
Donaciones de Capital recibidas	-				-
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio					
Resultado del Ejercicio			2,033,939,802		2,033,939,802
Resultado de Ejercicios Anteriores		(1,867,705,018)	1,867,705,018	-	-
Revalúos					
Reservas		77,827			77,827
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2019	187,663,960	20,373,228,785	2,033,939,802	0	22,594,832,547
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2020					
Aportaciones	-				-
Donaciones de Capital Recibidas	-				-
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio					
Resultado del Ejercicio: Ahorro/(Desaborro)			1,357,806,677		1,357,806,677
Resultado de Ejercicios Anteriores		2,033,939,802	(2,033,939,802)		-
Revalúos					
Reservas					0
Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio 2020	187,663,960	22,407,168,587	1,357,806,677	-	23,952,639,224

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Lic. Iliana Beatriz Martínez Hernández
 Directora de Administración Presupuestal y Financiera

Lic. Maricarmen Torres Cruz
 Subdirectora de Contabilidad

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
Estado Analítico del Activo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020
(Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	24,844,280,550	50,871,318,849	49,583,753,606	26,131,845,793	1,287,565,243
ACTIVO CIRCULANTE	196,981,129	43,950,740,920	44,024,608,816	123,113,233	- 73,867,896
Efectivo y Equivalentes	189,497,067	36,825,989,177	36,892,504,442	122,981,802	(66,515,265)
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	8,478,157	7,124,001,743	7,132,099,162	380,738	(8,097,419)
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	(994,095)	750,000	5,212	(249,307)	744,788
ACTIVO NO CIRCULANTE	24,647,299,421	6,920,577,929	5,559,144,790	26,008,732,560	1,361,433,139
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	24,604,026,872	6,920,577,929	5,555,325,988	25,969,278,813	1,365,251,941
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	90,848,722	-	-	90,848,722	0
Bienes Muebles	204,846,673	-	-	204,846,673	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(299,516,909)	-	3,818,802	(303,335,711)	(3,818,802)
Activos Diferidos	47,094,063	-	-	47,094,063	0

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Lic. Iliana Beatriz Martínez Hernández
Directora de Administración Presupuestal y Financiera

Lic. Maricarmen Torres Cruz
Subdirectora de Contabilidad



Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 y 2019
(Pesos)

Concepto	Año	
	2020	2019
Flujos de efectivo por actividades de operación		
Origen		
Ingresos por venta de bienes y servicios	-	-
Transferencias, asignaciones y subsidios y otras ayudas	19,847,482,494	19,582,820,928
Otros ingresos y beneficios	23,648	9,591
	<u>19,847,506,142</u>	<u>19,582,830,519</u>
Aplicación		
Servicios personales	1,545,338,138	1,586,673,197
Materiales y suministros	3,181,653	9,859,176
Servicios generales	189,260,698	267,213,020
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	17,219,087,209	16,804,691,520
<i>Subsidios y subvenciones</i>	10,643,323,695	10,767,360,610
<i>Ayudas sociales</i>	6,575,763,514	6,037,330,910
Traferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	890,614,796	914,386,840
Otros gastos	57	105
	<u>19,847,482,551</u>	<u>19,582,823,858</u>
Flujos netos de efectivo por actividades de operación	23,591	6,661
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Origen		
Venta o disposición de activos fijos	-	-
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	-	-
Otros	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>
Aplicación		
Activos fijos	-	-
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	-	-
Otros	750,000	-
	<u>750,000</u>	<u>-</u>
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión	(750,000)	0
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento		
Origen		
Disminución de activos financieros	8,097,419	120,525,489
Incremento de Otros pasivos	-	-
	<u>8,097,419</u>	<u>120,525,489</u>
Aplicación		
Incremento de activos financieros	-	-
Disminución de otros pasivos	73,886,275	396,283,366
	<u>73,886,275</u>	<u>396,283,366</u>
Flujos netos de efectivo por actividades de financiamiento	(65,788,856)	(275,757,877)
Incremento/Disminución neta en el efectivo y equivalentes al efectivo	(66,515,265)	275,751,216
Efectivo y Equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	189,497,067	465,248,283
Efectivo y Equivalentes al efectivo al final del ejercicio	122,981,802	189,497,067

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Lic. Iliana Beatriz Martínez Hernández
Directora de Administración Presupuestal y Financiera

Lic. Maricarmen Torres Cruz
Subdirectora de Contabilidad



Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020
(Pesos)

Concepto	Base		Origen	Aplicación
	2020	2019		
ACTIVO			78,431,486	1,365,996,729
<i>ACTIVO CIRCULANTE</i>			74,612,684	744,788
Efectivo y Equivalentes	122,981,802	189,497,067	66,515,265	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	380,738	8,478,157	8,097,419	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	(249,307)	(994,095)	-	744,788
<i>ACTIVO NO CIRCULANTE</i>			3,818,802	1,365,251,941
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	25,969,278,813	24,604,026,872	-	1,365,251,941
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	90,848,722	90,848,722	-	-
Bienes Muebles	204,846,673	204,846,673	-	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(303,335,711)	(299,516,909)	3,818,802	-
Activos Diferidos	47,094,063	47,094,063	-	-
PASIVO				73,886,275
<i>PASIVO CIRCULANTE</i>				73,886,275
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	70,526,189	80,553,028	-	10,026,839
Garantía y/o Administración a Corto Plazo	7,420	11,835	-	4,415
Otros Pasivos a Corto Plazo	46,525,078	110,380,099	-	63,855,021
<i>PASIVO NO CIRCULANTE</i>				-
Cuenta por Pagar a Largo Plazo	2,062,147,882	2,058,503,041	3,644,841	-
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			2,033,939,802	676,133,125
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO				
Aportaciones	39,903,897	39,903,897	-	-
Donaciones de Capital	111,259,374	111,259,374	-	-
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO			2,033,939,802	676,133,125
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	1,357,806,677	2,033,939,802	-	676,133,125
Resultados de Ejercicios Anteriores	22,403,524,045	20,369,584,243	2,033,939,802	-
Revalúos	3,644,542	3,644,542	-	-

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Lic. Iliana Beatriz Martínez Hernández
Directora de Administración Presupuestal y Financiera

Lic. Maricarmen Torres Cruz
Subdirectora de Contabilidad



Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020
(Pesos)

Concepto	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA		
<i>Corto Plazo</i>		
Deuda Interna		
Instituciones de Crédito		
Títulos y Valores		
Arrendamientos Financieros		
Deuda Externa		
Organismos Financieros Internacionales		
Deuda Bilateral		
Títulos y Valores		
Arrendamientos Financieros		
Subtotal a Corto Plazo	-	-
<i>Largo Plazo</i>		
Deuda Interna		
Instituciones de Crédito		
Títulos y Valores		
Arrendamientos Financieros		
Deuda Externa		
Organismos Financieros Internacionales		
Deuda Bilateral		
Títulos y Valores		
Arrendamientos Financieros		
Subtotal a Largo Plazo	-	-
Otros pasivos	2,249,448,003	2,179,206,569
Total Deuda y Otros Pasivos	<u>2,249,448,003</u>	<u>2,179,206,569</u>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Lic. Iliana Beatriz Martínez Hernández
Directora de Administración Presupuestal y Financiera

Lic. Maricarmen Torres Cruz
Subdirectora de Contabilidad

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
PATRIMONIO DEL ENTE PUBLICO SECTOR PARAESTATAL
 AL 31 de diciembre de 2020
 (PESOS)

CONCEPTO	MONTO
Total, del Patrimonio del Ente Público	23,952,639,224
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	100.00
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	23,952,639,224

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


 Autorizó: Lic. Ileana Beatriz Martínez
 Hernández
 Directora de Administración Presupuestal y
 Financiera



 Elaboró: Lic. Maricarmen Torres Cruz
 Subdirectora de Contabilidad




Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
Informe de Pasivos Contingentes
Al 31 de Diciembre de 2020
(Pesos)

Concepto	Saldo Final del Periodo
El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología cuenta con juicios laborales interpuestos en su contra, mismos que se encuentran en proceso de resolución o desahogo de pruebas, la cifra estimada a dicho periodo asciende a	210,051,143

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".


Lic. Iliana Beatriz Martínez Hernández
Directora de Administración Presupuestal y Financiera


Lic. Maricarmen Torres Cruz
Subdirectora de Contabilidad

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 (PESOS)

NOTAS DE DESGLOSE:

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

I. ACTIVO

A. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Corresponden a los recursos en fondos fijos y depósitos en cuentas de cheques presentados a valor nominal y las inversiones temporales consisten en depósitos en cuentas de inversión en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y sujetos a riesgos poco significativos de cambios de valor, se valúan a valor razonable, y están destinados para cubrir los reintegros a la Tesorería de la Federación (TESOFE) por rendimientos generados de inversión y economías, pago de las aportaciones al SAR, Vivienda, Ahorro Solidario, Cesantía y Vejez, retenciones de impuestos federales y pago de impuestos locales.

Los recursos no utilizados al cierre del ejercicio se reintegran a la TESOFE en los plazos establecidos en la normatividad vigente aplicable y al cierre del ejercicio se refleja en un pasivo.

De conformidad a lo establecido por los "Lineamientos para el Manejo de las Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal", emitidos por la SHCP, publicados el 7 de febrero de 2006 en el Diario Oficial de la Federación, a partir del mes de mayo de 2006, la Entidad realiza inversiones en acciones representativas del capital social de sociedades de inversión que tienen como régimen de inversión exclusivamente valores Gubernamentales y con las siguientes calificaciones mínimas: Fitch-AAA(mex), Standard and Poor's – mxAAA y Moody's - Aaa.mx

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los bancos, las inversiones y los depósitos en Garantía se integran como sigue:

	2020	2019
Bancos.	5,238,413	115,509
Inversiones BBVA Bancomer, S.A.	117,734,157	189,367,911
Depósitos en garantía	9,232	13,647
	<u>122,981,802</u>	<u>189,497,067</u>

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

B. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los derechos a recibir efectivo y equivalentes se integran como sigue:

Otras cuentas por cobrar

	2020	2019
Inversiones Financieras	-	750,000

C. INVERSIONES FINANCIERAS (DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO)

El 16 de noviembre de 2000, el CONACYT formó parte de los accionistas de la Sociedad de Fomento a la Educación Superior, S.A. de C.V. S.F.O.L. (SOFES), suscribiendo 1,500 acciones de la Serie A Clase II del capital variable, pagando por cada acción 500 pesos las cuales se encuentran amparadas con el Título de Acciones No. 41.

El objeto de la Sociedad es otorgar créditos al sector educativo de enseñanza superior, en los términos y bajo los requisitos establecidos en sus estatutos y en las reglas de operación del Sistema de Crédito Educativo, para que los estudiantes beneficiarios realicen estudios superiores en instituciones mexicanas de educación superior que sean miembros de la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES) y/o accionistas de SOFES.

Sin embargo, al ser reformada la Ley Orgánica de CONACYT el 24 de abril de 2007, y establecerse en dicha reforma que los contratos o convenios para apoyar a personas en posgrado dentro de instituciones de educación superior no podrán sujetarse a requerimientos que obliguen o condicionen a garantizar el pago del monto económico a ejercerse, los objetivos del CONACYT se alejan de los que tiene la Sociedad en donde es accionista, y derivado de esta situación el CONACYT está realizando las gestiones necesarias ante la SHCP para que le permita cancelar el Contrato de Apertura de Crédito que suscribió el 21 de septiembre de 1999 con BANOBRAS y SOFES.

Derivado de lo antes expuesto, en la Trigésima Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno, del 3 de septiembre de 2009, se indica que mediante los acuerdos AS-XVIII-12/06 y AS-XVIII-13/06 la junta de Gobierno del CONACYT, instruyó a la Dirección General a realizar las acciones necesarias para que el Consejo dejara de participar en el esquema de crédito educativo y para la venta de las acciones que tiene en SOFES. En cumplimiento a las instrucciones del Órgano de Gobierno, el 31 de julio de 2009, se suscribió un convenio de reconocimiento de adeudo y reestructuración, relacionado con el contrato de crédito, por lo que formaliza la salida del CONACYT del esquema de crédito educativo y por lo tanto deja de fungir como obligado solidario.

Asimismo, mediante Acuerdo AS-XXX-15/09 se autorizó transmitir el 100% de las acciones en posesión de CONACYT a cualquiera de los accionistas de la Sociedad, a un valor que puede ir hasta doscientos mil pesos, ya que se llevó a cabo la negociación con la SHCP, suscribiendo el 31 de julio del 2009, un convenio mediante el cual el CONACYT deja de formar parte de la garantía que se mantenía hasta ese momento.

La Junta de Gobierno del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, mediante el Acuerdo AR-XXXV-19/10 del 1 de diciembre de 2010, autoriza la solicitud para dejar sin efecto los Acuerdos AS-XVIII-12/06, AS-XVIII-13/06, AR-XXX-14/09 y AS-XXX-15/09 a fin de que CONACYT mantenga las 1,500 acciones de la Sociedad de Fomento a la Educación Superior.

En Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 25 de abril de 2018, se establecieron los siguientes acuerdos:

- El Consejo de Administración de SOFES ha analizado la situación de la empresa y recomienda que se proceda a la disolución anticipada y liquidación de la Sociedad.

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

En Asamblea General Extraordinaria de accionistas, celebrada el 9 de octubre de 2019, se presentó el informe del plan de liquidación de la Sociedad, así como la designación de Delegados Especiales para la formalización de los Acuerdos relativos a esta Asamblea Extraordinaria de Accionistas y procedan ante Notario para la protocolización del Acta correspondiente y se realicen los trámites para su total liquidación.

Con fecha 31 de enero de 2020, mediante oficio de la Dirección General de Verificación y Sanciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitió oficio a Erika Paola Peláez Chávez, Titular de la Unidad Especializada de la Sociedad de Fomento a la Educación Superior, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R en donde señala que la Sociedad de Fomento a la Educación Superior, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R., aparece como "Cancelada" por lo que la Dirección General de Verificación y Sanciones, adscrita a la Vicepresidencia Jurídica, una vez analizado el expediente de la Institución Financiera y tomando en consideración que del Sistema de Registro de Unidades Especializadas (REUNE) se aprecia que su Unidad Especializada no tiene registrados asuntos pendientes por concluir, hago de su conocimiento que se procedió a cancelar y dar de baja del REUNE a Sociedad de Fomento a la Educación Superior, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R, por lo que se procedió a su cancelación, en los registros contables.

El número de acciones del CONACYT era de 1,500, equivalentes a un monto total de 750,000 pesos con un valor nominal de 500 pesos cada una, las cuales representan el 0.4% del capital social de la sociedad (Están incluidos en Derechos a recibir efectivo y equivalentes).

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

	2020	2019
Funcionarios y empleados	51,626	57,026
Por recuperaciones identificadas (1)	-	7,000,000
Otros	329,112	671,131
Total Deudores por Cobrar a Corto Plazo	380,738	7,728,157
Total Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes	380,738	8,478,157

Integración de Deudores Diversos por recuperaciones identificadas	Vencimientos en días				Importe en pesos
	0-30	31-60	61-90	91- más de 90	
Funcionarios y empleados				51,626	51,626
Otros	22,995	3,988		302,129	329,112
Total Derechos a recibir efectivo y equivalentes	22,995	3,988		353,755	380,738

- (1) Por recuperaciones identificadas, corresponde a recursos por conceptos de remanentes de los apoyos otorgados en el ejercicio, que ingresan al Consejo en los meses de enero y febrero del siguiente ejercicio, éstos son considerados en el Sistema Integral de Administración Financiera Federal (SIAFF) como reintegros del año en curso.

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

D. BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN O CONSUMO (INVENTARIOS)

Sin información que revelar.

E. BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Bienes Muebles

Integración de los Bienes Muebles

Concepto	2020	2019
Mobiliario y Equipo de Administración	139,929,457	139,929,457
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	14,728,172	14,728,172
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1,252,135	1,252,135
Vehículos y Equipo de Transporte	1,759,819	1,759,519
Equipo de Defensa y Seguridad	417,892	417,892
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	46,035,186	46,035,186
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	724,012	724,012
Activos Biológicos	0	0
Suma de Bienes Muebles	204,846,673	204,846,673

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2020.

Registro Contable	Valor de la relación de bienes muebles	Conciliación
204,846,673	204,831,103	15,570

Diferencia correspondiente a un bien reportado como robado con No. de Inventario 51221, en trámite de recuperación ante las autoridades correspondientes.

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Bienes Inmuebles

Integración de los Bienes Inmuebles

Concepto	2020	2019
Terrenos	19,116,262	19,116,262
Viviendas	0	0
Edificios no Habitacionales	71,732,460	71,732,460
Otros Bienes Inmuebles	0	0
Subtotal de Bienes Inmuebles	90,848,722	90,848,722
Infraestructura	0	0
Subtotal de Infraestructura	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0	0
Subtotal de Construcciones en Proceso	0	0
Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	90,848,722	90,848,722

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2020.

Registro Contable	Valor de la relación de Bienes Inmuebles	Conciliación
90,848,722	90,848,722	0

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

En el estado de situación financiera la presentación es como sigue

	2020	2019
Bienes inmuebles	90,848,722	90,848,722
Bienes muebles	204,846,673	204,846,673
Subtotal	295,695,395	295,695,395
Depreciación acumulada	(256,241,648)	(252,432,885)
	39,453,747	43,262,510

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los gastos de instalación se integran como sigue:

	2020	2019
Gastos de instalación	47,094,063	47,094,063
Amortización acumulada	(47,094,063)	(47,084,024)
	0	10,039
 Total de Bienes Inmuebles e Infraestructura	 39,453,747	 43,272,549

F. ESTIMACIONES Y DETERIOROS

Estimación para cuentas incobrables, se determina sobre saldos específicos que lo ameritan o que denotan incertidumbre en su recuperación. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo de la estimación es de 249,307 pesos y 994,095 pesos respectivamente se constituye por adeudos de ex empleados finados y adeudos mayores a un año de antigüedad.

G. OTROS ACTIVOS

Sin información que revelar.

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

II. PASIVO

A. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los pasivos se integran como sigue:

	2020	2019
Servicios personales	95,909	589,136
Transferencias Otorgadas	-	-
Retenciones y contribuciones	69,940,337	77,825,790
Otras cuentas por pagar	489,943	2,138,102
	70,526,189	80,553,028

Integración por antigüedad de saldo	Vencimiento en días				Importe en pesos
	0-30	31-60	61-90	91 - más de 90	
Servicios Personales	0	0	697	95,212	95,909

En relación a los demás pasivos y compromisos, estos se realizan dentro de los primeros días del siguiente año y su antigüedad o vencimiento es de 1 a 90 días.

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

El saldo de retenciones y contribuciones al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integra como sigue:

	2020	2019
ISR por retenciones a salarios	45,128,565	51,159,667
Impuesto al valor agregado retenido	96,455	3,599
Impuestos retenidos por pago de honorarios	-	2,535
Impuestos retenidos por pago de arrendamientos	839	839
Contribuciones de seguridad social	14,315,896	15,477,234
Otros (impuestos locales)	10,398,582	11,181,916
	<u>69,940,337</u>	<u>77,825,790</u>

B. FONDOS DE BIENES DE TERCEROS EN ADMINISTRACIÓN Y/O GARANTÍA A CORTO PLAZO

Está representado al 31 de diciembre de 2020 por \$7,420 en efectivo para garantizar el cumplimiento de pedidos de conformidad con las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de acuerdo al siguiente detalle:

Prevex Agente de Seguros y de Fianzas S.A. de C.V.	C-819/2017	2,835
Inteligencia en Organización Personal S.C.	C-667/2020	4,585
		<u>7,420</u>

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

C. OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO

Este saldo se integra de los recursos fiscales de operación y de Programas Sustantivos, e intereses que se reintegran a la Tesorería de la Federación como economías del ejercicio.

El pago de dichos pasivos y compromisos se realiza dentro de los primeros días del siguiente año y su antigüedad o vencimiento es de 1 a 90 días

	2020	2019
Otros pasivos circulantes	46,525,078	110,380,099
	<u>46,525,078</u>	<u>110,380,099</u>

D. PASIVOS DIFERIDOS Y OTROS

Sin información que revelar.

E. CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO

El CONACYT conviene con los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios, el establecimiento y operación de fondos mixtos de carácter regional, estatal y municipal de apoyo a la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, los cuales se integran y desarrollan con aportaciones de las partes en la proporción que en cada caso se determine, las partes que intervienen en los convenios son fideicomitentes.

Los recursos de origen fiscal, autogenerados, de terceros o cualesquiera otros, que ingresen a los fondos que se establezcan conforme a lo dispuesto en la Ley de Ciencia y Tecnología no se revertirán en ningún caso al Gobierno Federal, y a la terminación del contrato de fideicomiso por cualquier causa legal o contractual, los recursos que se encuentren en el mismo pasarán al patrimonio de los fideicomitentes.

En este sentido y dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 32 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se determinó un derecho patrimonial a favor de los fideicomitentes en los fondos mixtos (32 entidades federativas y 3 gobiernos municipales) en función a la proporción que representan sus aportaciones del total de las mismas, sobre la disponibilidad de efectivo al 31 de diciembre de 2020.

Sin embargo, mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación con fecha 2 de abril de 2020, se publica el Decreto por el que se ordena la extinción o terminación de los fideicomisos públicos, mandatos públicos y análogos.

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

En donde se considera que el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, dispone como uno de sus principios rectores el de "Economía para el bienestar", a través del cual el Gobierno Federal se compromete a retomar el camino del crecimiento con austeridad y sin corrupción, disciplina fiscal, cese del endeudamiento, respeto a las decisiones autónomas del Banco de México, creación de empleos, fortalecimiento del mercado interno, impulso al agro, a la investigación, la ciencia y la educación;

Que, en ese sentido, es propósito del Gobierno de México que la Administración Pública Federal se conduzca con Austeridad Republicana, lo que implica combatir el despilfarro de los bienes y recursos nacionales, y la administración de los recursos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados, y

Que, en congruencia con lo señalado, resulta necesario analizar la permanencia de fideicomisos y fondos públicos, por lo que he determinado que los recursos públicos que los integren sean enterados en términos de las disposiciones aplicables a la Tesorería de la Federación y se lleven a cabo los procesos para su extinción, ello salvaguardando en todo momento los derechos de terceros

Asimismo, en la 3ª Sesión Extraordinaria 2020 de la Junta de Gobierno del Conacyt, celebrada el 17 de noviembre del presente año, en su Acuerdo 3aExtraord-04/2020, se estableció lo siguiente:

la Junta de Gobierno del Conacyt ratifica y aprueba la extinción de todos los fondos institucionales, sectoriales y mixtos constituidos al amparo de la Ley de Ciencia y Tecnología y, en consecuencia, la terminación de los respectivos contratos de fideicomiso y demás instrumentos vigentes relativos a la constitución de tales fondos, debiéndose registrar el acto correspondiente ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, informando trimestralmente acerca del estado y movimientos que se lleven a cabo en el cumplimiento de las obligaciones del Fondo.

Asimismo, aprueba que se modifiquen el marco jurídico-normativo de todos los fondos institucionales, sectoriales y mixtos constituidos al amparo de la Ley de Ciencia y Tecnología en el que se incluyen los contratos de fideicomiso y las reglas de operación respectivos a efecto de que el fondo sectorial correspondiente se ajuste a lo dispuesto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y en consecuencia concentren en la Tesorería de la Federación, en términos de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal que corresponda, la totalidad de los recursos públicos federales que formen parte del patrimonio de dichos fideicomisos, en términos de las disposiciones aplicables, en la fecha que determine la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en conjunto con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, sin que la misma rebase el 30 de junio de 2021.

En este sentido los saldos reflejados como disponibilidades en los fideicomisos pasarán a la Tesorería de la Federación en cuanto se concreten los procesos señalados en el Acuerdo del Ejecutivo, por lo que los saldos en la cuenta de pasivo ya no reflejan los compromisos con los fideicomitentes de los Fondos Mixtos.

Concepto	Importe
Aportaciones CONACYT a Fondos Mixtos	7,415,979,478
Aportaciones OTROS a Fondos Mixtos	5,732,936,623
Total	13,148,916,101
Disponibilidad al 31 de diciembre 2020 Fondos Mixtos	4,995,645,935
Pasivo a favor de OTROS fideicomitentes por los derechos patrimoniales en caso de terminación del Fideicomiso	2,062,147,882

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

I. INGRESOS DE GESTIÓN

A. INGRESOS PROPIOS

Por el ejercicio 2020 no se obtuvieron ingresos propios.

B. TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

	2020	2019
Transferencias Corrientes	2,628,395,285	2,778,129,408
Subsidios	9,832,609,015	9,952,644,581
Ayudas Sociales	7,386,478,194	6,852,046,939
	<u>19,847,482,494</u>	<u>19,582,820,928</u>

Transferencias por Servicios Personales 1,545,338,138 Materiales y Suministros 3,181,653 Contratación de Servicios 189,260,698 y Aportaciones a Fideicomisos por 890,614,796.

Subsidios para el desarrollo de actividades prioritarias para Capacitación y Becas 9,832,609,015.

Ayudas Sociales para apoyar a la investigación científica y tecnológica por 810,714,679 y el Sistema Nacional de Investigadores por 6,575,763,515.

C. INGRESOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 se registraron los movimientos generados por los fideicomisos mediante los cuales se reconoció los intereses ganados por las disponibilidades financieras durante el ejercicio, por lo que la integración de los ingresos financieros es el siguiente:

	2020	2019
Ingresos financieros por disponibilidad de Fideicomisos	1,413,921,910	2,006,913,532
	<u>1,413,921,910</u>	<u>2,006,913,532</u>

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

D. GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los gastos de operación se integran como sigue:

	2020	2019
Servicios personales	1,545,338,138	1,586,673,197
Materiales y suministros	3,181,653	9,859,176
Servicios generales	189,260,698	267,213,020
	<u>1,737,780,489</u>	<u>1,863,745,393</u>

Los gastos de transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas se integran como sigue:

	2020	2019
Becas	9,832,609,016	9,952,644,581
Sistema Nacional de Investigadores/Ayudas sociales	6,431,029,768	6,037,330,910
Programa de Fomento a la Capacidad Científica y Tecnológica	955,448,425	814,716,029
	<u>17,219,087,209</u>	<u>16,804,691,520</u>

Estimaciones, Depreciaciones y Amortizaciones

	2020	2019
Estimaciones	5,211	772,136
Depreciación de bienes inmuebles	230,189	230,189
Depreciación de bienes muebles	3,578,575	3,894,190
Amortización de activos diferidos	10,039	159,634
	<u>3,824,014</u>	<u>5,056,149</u>

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

E. OTROS GASTOS

	2020	2019
Otros Gastos	58	105
Otros Gastos (Reconocimiento Fideicomisos)	5,555,325,987	4,790,389,564
	<u>5,555,326,045</u>	<u>4,790,389,669</u>

NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA

I. MODIFICACIONES AL PATRIMONIO CONTRIBUIDO

El patrimonio proviene de los bienes pertenecientes al antiguo Instituto Nacional de Investigación Científica que desapareció con la publicación de la Ley que crea al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Posteriormente, y en términos de la propia Ley, el patrimonio se incrementó con los bienes muebles e inmuebles asignados por el Ejecutivo Federal y los que reciba a través de donaciones.

Asimismo, a partir del 1 de enero de 2008 se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos, pasivos y patrimonio incluyen los efectos de re expresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

Los recursos recibidos del Gobierno Federal, por concepto de Bienes Muebles e Inmuebles y Obra Pública, se incluyen en los estados financieros en el rubro de Aportaciones del Gobierno Federal.

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

El patrimonio contribuido al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integra como sigue:

	2020	2019
Aportaciones	21,094,531	21,094,531
Patrimonio Original	1,037,003	1,037,003
Patrimonio por actualización	111,259,374	111,259,374
Por Extinción de Fondos	10,886,003	10,886,003
Patrimonio por Conciliación	6,886,360	6,886,360
	151,163,271	151,163,271
Por donación	36,500,689	36,500,689
	187,663,960	187,663,960

NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

- I. EFECTIVO Y EQUIVALENTES
- A. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Este saldo se integra como sigue:

	2020	2019
Bancos/Tesorería	5,238,413	115,509
Inversiones en Valores	117,734,157	189,367,911
Depósitos de fondos de terceros en garantía	9,232	13,647
	122,981,802	189,497,067
	122,981,802	189,497,067

Estos recursos están destinados para cubrir los reintegros a la Tesorería de la Federación (TESOFE) por rendimientos generados de inversión y economías, pago de las aportaciones al SAR, Vivienda, Ahorro Solidario, Cesantía y Vejez, retenciones de impuestos federales y pago de impuestos locales.

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

B. DETALLE DE ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

En el ejercicio 2020 no hubo adquisiciones de Bienes Muebles e Inmuebles.

C. CONCILIACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO NETO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y LA CUENTA DE AHORRO/DESAHORRO ANTES DE RUBROS EXTRAORDINARIOS

Concepto	2020	2019
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	6,916,956,736	6,829,385,620
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo		
Depreciación	3,808,763	4,124,379
Amortización	10,039	159,634
Estimaciones	5,211	772,136
Incremento en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0	0
Disminución en cuentas por cobrar	-8,097,419	-120,525,489
Partidas extraordinarias	5,555,326,045	4,790,389,669

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

D. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Conciliación entre los ingresos Presupuestarios y Contables

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondientes del Ejercicio al 31 de diciembre 2021 (Pesos)		
Ingresos Presupuestarios		19,347,466,495
1. Más ingresos contables no presupuestarios		6,026,341,940
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios	23,648	
Otros ingresos contables no presupuestarios (Intereses Fideicomisos-Fondos CONACYT)	6,026,318,292	
2. Menos ingresos presupuestarios no contables		0
Productos de capital	0	
Aprovechamientos capital		
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros ingresos presupuestarios no contables		
Ingresos contables		25,373,808,435



CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

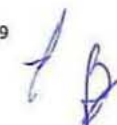
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
 Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
 Correspondientes al periodo de enero al 31 de diciembre 2020
 (Pesos)

Total de Egresos (Presupuestarios)		14,847,487,497
------------------------------------	--	----------------

1.	Menos egresos presupuestarios no contables		890,614,796
	Mobiliario y equipo de administración	0	
	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0	
	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0	
	Maquinaria, otros equipos y herramientas	0	
	Aportaciones a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	890,614,796	

2.	Más gastos contables no presupuestales		5,559,150,059
	Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	3,824,014	
	Provisiones		
	Disminución de inventarios		
	Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
	Aumento por insuficiencia de provisiones		
	Otros gastos	58	
	Otros gastos contables no presupuestales (Fideicomisos)	5,555,325,988	
Total de Gastos Contables			20,406,637,557



NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTALES

I. CUENTAS DE ORDEN Y CONTABLES

Al 31 de diciembre 2020 y diciembre 2019, los saldos en cuentas de orden contables se integran como sigue:

	2020	2019
Cobranzas FIDETEC	4,208,324	4,208,324
Adquisiciones de Fianzas por Garantías	30,509,667	23,708,105
Pagos en demasía S. N. I.	153,276	153,276
CONACYT Fondo de Ahorro	56,135,516	59,170,348
Bienes de consumo	1,146,887	1,048,153
Bienes en comodato	7,959,299	7,959,299
Litigios en proceso	210,051,143	186,996,050
	<u>310,164,112</u>	<u>283,243,555</u>

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

II. CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES

Al 31 de diciembre 2020 y diciembre 2019, los saldos en cuentas de orden presupuestales se integran como sigue

	2020	2019
Presupuesto de Ingresos Aprobado	19,487,574,109	18,952,292,711
Presupuesto de Ingresos Modificado	362,408,384	633,028,217
Presupuesto de Ingresos por Recibir	2,500,000	2,500,000
Presupuesto de Ingresos Devengado	-	-
Presupuesto de Ingresos Recaudado	19,847,482,493	19,582,820,928
Presupuesto de Egresos Aprobado	19,487,574,109	18,952,292,711
Presupuesto de Egresos Modificado	362,408,384	633,028,217
Presupuesto de Egresos por Ejercer	2,500,000	2,497,175
Presupuesto de Egresos Devengado	-	-
Presupuesto de Egresos Pagado	19,847,482,493	19,582,823,753

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INTRODUCCIÓN

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los Ciudadanos.

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

Para dar cumplimiento a los objetivos institucionales del Consejo, éste contó con un presupuesto autorizado por la H. Cámara de Diputados para el ejercicio 2020 de 19,487,574,109 teniendo adecuaciones presupuestarias en el transcurso del ejercicio por 362,408,384 mismo que fue ejercido de conformidad a los Programas Sustantivos autorizados que opera el Consejo

AUTORIZACIÓN E HISTORIA

I. FECHA DE CREACIÓN:

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), es un Organismo Descentralizado del Estado, no sectorizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que goza de autonomía técnica, operativa y administrativa, creado mediante Ley Publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 29 de diciembre de 1970, reformada por los Decretos del 27 de diciembre de 1974, 21 de mayo de 1999 y abrogada esta última con la Ley de Ciencia y Tecnología publicada en el DOF el 5 de junio de 2002, la cual tuvo su última modificación el 8 de diciembre de 2015.

II. PRINCIPALES CAMBIOS EN SU ESTRUCTURA:

El 30 de marzo de 2005 se publicó en el DOF la incorporación a la estructura orgánica del CONACYT de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Intersecretarial de Bioseguridad de los Organismos Genéticamente Modificados CIBIOGEM, por lo que se considera como una unidad administrativa.

Con fecha 17 de febrero de 2020, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el acuerdo por el que se expide el Estatuto Orgánico del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, en donde señala en su Título II. Órganos y Unidades Administrativas, Capítulo Primero, como se compone la Estructura Orgánica

El 2 de junio de 2020, se publica en el DOF el Acuerdo por el que se reforman diversas disposiciones del Estatuto Orgánico del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. En donde cambian los numerales de algunos Órganos y Unidades Administrativas del CONACYT

ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

I. OBJETO SOCIAL

Ser la entidad asesora del Ejecutivo Federal y especializada para articular las políticas públicas del Gobierno Federal y promover el desarrollo de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación a fin de impulsar la modernización tecnológica del país.

II. PRINCIPAL ACTIVIDAD

Contribuir a la formación y fortalecimiento del capital humano de alto nivel, impulsar el desarrollo de las vocaciones y capacidades científicas, tecnológicas y de innovación locales, para fortalecer el desarrollo regional sustentable e incluyente, contribuir a la generación, transferencia y aprovechamiento del conocimiento vinculando a las instituciones de educación superior y los centros de investigación con empresas, fortalecer la infraestructura científica y tecnológica del país y fortalecer las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación en biotecnología para resolver necesidades del país de acuerdo con el marco normativo de bioseguridad.

III. EJERCICIO FISCAL

El ejercicio fiscal, administrativo y presupuestal se determina de forma anual y es el comprendido del 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020.

IV. RÉGIMEN JURÍDICO

El CONACYT es un Organismo Descentralizado del Estado, no sectorizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, que goza de autonomía técnica, operativa y administrativa, regulado por la Ley Federal de las Entidades Paraestatales

V. CONSIDERACIONES FISCALES

El CONACYT se encuentra dentro del régimen fiscal del Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, que regula a las personas morales con fines no lucrativos, por lo que es no contribuyente del Impuesto Sobre la Renta, asimismo solo está obligado a retener y enterar Impuesto sobre la renta e impuesto al valor agregado por conceptos de servicios personales, honorarios, arrendamientos, fletes.

VI. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL BÁSICA

Para el despacho de los asuntos de su competencia, el CONACYT cuenta con los órganos y unidades siguientes:

- Junta de Gobierno
- Dirección General
- Direcciones Adjuntas de:
 - ❖ Desarrollo Científico
 - ❖ Desarrollo Tecnológico, Vinculación e Innovación
- Unidades de:
 - ❖ Unidad de Articulación Sectorial y Regional.
 - ❖ Unidad de Planeación, Comunicación y Cooperación Internacional.
 - ❖ Unidad de Asuntos Jurídicos.
 - ❖ Unidad de Administración y Finanzas
- Secretaría Ejecutiva de la CIBIOGEM
- Coordinaciones:
 - ❖ Coordinación de Apoyos a Becarios e Investigadores
 - ❖ Coordinación de Comunicación
 - ❖ Coordinación de Repositorios, Investigación y Prospectiva
- Órgano Interno de Control
Órgano de Vigilancia: Comisario Público
- Órganos Colegiados Internos
 - ❖ Comisión Asesora
 - ❖ Foro Consultivo Científico y Tecnológico

Con base en el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal publicado en 30 de noviembre de 2018, en su Transitorio Tercero que señala: Todas las referencias que hagan mención al Oficial Mayor de las Secretarías de Estado en la normatividad vigente, se entenderán hechas al titular de la Unidad de Administración y Finanzas de las respectivas entidades o dependencias, o su equivalente, salvo en el caso de las Secretarías de la Defensa Nacional, de Marina y de Hacienda y Crédito Público, en lo conducente.

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Con fecha 17 de febrero de 2020, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el acuerdo por el que se expide el Estatuto Orgánico del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, en donde señala en su Título II. Órganos y Unidades Administrativas, Capítulo Primero, como se compone la Estructura Orgánica

El 2 de junio de 2020, se publica en el DOF el Acuerdo por el que se reforman diversas disposiciones del Estatuto Orgánico del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. En donde cambian los numerales de algunos Órganos y Unidades Administrativas del CONACYT

VII. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS DE LOS CUALES ES FIDEICOMITENTE

El CONACYT participa en 65 fideicomisos de los cuales 64 son Fondos CONACYT, creados con base en la Ley de Ciencia y Tecnología publicada el 5 de junio de 2002 en el DOF y uno que fue constituido con anterioridad al año 2000 el cual se encuentra en proceso de extinción por lo que CONACYT ya no aporta recursos, asimismo el FOINS se extinguió y traspaso sus recursos al FORDECYT-PRONACES, los que operan según lo siguiente:

Nombre del Fideicomiso	Tipo de Fideicomiso	Participación
Fondo Institucional	Fondos Institucionales	Fideicomitente
Fondo de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación	Fondos Institucionales	Fideicomitente
Fondo de la Comisión Intersecretarial de Bioseguridad de los Organismos Genéticamente Modificados	Fondos Institucionales	Fideicomitente
Fondo de Cooperación Internacional en Ciencia y Tecnología	Fondos Institucionales	Fideicomitente

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Nombre del Fideicomiso	Tipo de Fideicomiso	Participación
Fomix-Aguascalientes	Fondos Mixtos	Co-Fideicomitente
Fomix-Baja California	Fondos Mixtos	Co-Fideicomitente
Fomix-Baja California Sur	Fondos Mixtos	Co-Fideicomitente
Fomix-Campeche	Fondos Mixtos	Co-Fideicomitente
Fomix-Municipio Ciudad Juarez	Fondos Mixtos	Co-Fideicomitente
Fomix-Chiapas	Fondos Mixtos	Co-Fideicomitente
Fomix-Chihuahua	Fondos Mixtos	Co-Fideicomitente
Fomix-Coahuila	Fondos Mixtos	Co-Fideicomitente
Fomix-Colima	Fondos Mixtos	Co-Fideicomitente
Fomix-Distrito Federal	Fondos Mixtos	Co-Fideicomitente
Fomix-Durango	Fondos Mixtos	Co-Fideicomitente
Fomix-Estado de México	Fondos Mixtos	Co-Fideicomitente
Fomix-Guanajuato	Fondos Mixtos	Co-Fideicomitente
Fomix-Guerrero	Fondos Mixtos	Co-Fideicomitente
Fomix-Hidalgo	Fondos Mixtos	Co-Fideicomitente
Fomix-Jalisco	Fondos Mixtos	Co-Fideicomitente
Fomix-Municipio La Paz	Fondos Mixtos	Co-Fideicomitente
Fomix-Michoacán	Fondos Mixtos	Co-Fideicomitente
Fomix-Morelos	Fondos Mixtos	Co-Fideicomitente
Fomix-Municipio Puebla	Fondos Mixtos	Co-Fideicomitente
Fomix-Nayarit	Fondos Mixtos	Co-Fideicomitente
Fomix-Nuevo León	Fondos Mixtos	Co-Fideicomitente
Fomix-Oaxaca	Fondos Mixtos	Co-Fideicomitente
Fomix-Puebla	Fondos Mixtos	Co-Fideicomitente

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Nombre del Fideicomiso	Tipo de Fideicomiso	Participación
Fomix-Querétaro	Fondos Mixtos	Co-Fideicomitente
Fomix-Quintana Roo	Fondos Mixtos	Co-Fideicomitente
Fomix-San Luis Potosí	Fondos Mixtos	Co-Fideicomitente
Fomix-Sinaloa	Fondos Mixtos	Co-Fideicomitente
Fomix-Sonora	Fondos Mixtos	Co-Fideicomitente
Fomix-Tabasco	Fondos Mixtos	Co-Fideicomitente
Fomix-Tamaulipas	Fondos Mixtos	Co-Fideicomitente
Fomix-Tlaxcala	Fondos Mixtos	Co-Fideicomitente
Fomix-Veracruz	Fondos Mixtos	Co-Fideicomitente
Fomix-Yucatán	Fondos Mixtos	Co-Fideicomitente
Fomix-Zacatecas	Fondos Mixtos	Co-Fideicomitente

Nombre del Fideicomiso	Tipo de Fideicomiso	Participación
Fondo Sectorial de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación en Actividades Espaciales, CONACYT-AEM	Fondos Sectoriales	Fideicomitente
Fondo Sectorial de Investigación para el Desarrollo Aeroportuario y la Navegación Aérea	Fondos Sectoriales	Fideicomitente
Fondo Sectorial para la Investigación, el Desarrollo y la Innovación Tecnológica Forestal	Fondos Sectoriales	Fideicomitente
Fondo Sectorial de Investigación y Desarrollo sobre el Agua	Fondos Sectoriales	Fideicomitente
Fondo de Desarrollo Científico y Tecnológico para el Fomento de la Producción y Financiamiento de Vivienda y el Crecimiento del Sector Habitacional	Fondos Sectoriales	Fideicomitente
Fondo de Innovación Tecnológica Secretaría de Economía-CONACYT	Fondos Sectoriales	Fideicomitente
Fondo Sectorial para Investigación y Desarrollo Tecnológico en Energía	Fondos Sectoriales	Fideicomitente

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Nombre del Fideicomiso	Tipo de Fideicomiso	Participación
Fondo Sectorial de Innovación Secretaría de Económica-CONACYT	Fondos Sectoriales	Fideicomitente
Fondo Sectorial CONACYT-Secretaría de Energía-Hidrocarburos	Fondos Sectoriales	Fideicomitente
Fondo Sectorial CONACYT-INEGI	Fondos Sectoriales	Fideicomitente
Fondo Sectorial de investigación INIFED-CONACYT	Fondos Sectoriales	Fideicomitente
Fondo Sectorial de Investigación y Desarrollo INMUJERES-CONACYT	Fondos Sectoriales	Fideicomitente
Fondo Sectorial de Investigación y Desarrollo en Ciencias Navales	Fondos Sectoriales	Fideicomitente
Fondo Sectorial de Investigación SER-CONACYT	Fondos Sectoriales	Fideicomitente
Fondo Sectorial de Investigación en Materias Agrícola, Pecuaria, Acuicultura, Agrobiotecnología y Recursos Filogenéticos	Fondos Sectoriales	Fideicomitente
Fondo Sectorial de Investigación en Salud y Seguridad Social	Fondos Sectoriales	Fideicomitente
Fondo sectorial para la investigación, el Desarrollo y la Innovación Tecnológica en Turismo	Fondos Sectoriales	Fideicomitente
Fondo Sectorial de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos	Fondos Sectoriales	Fideicomitente
Fondo Sectorial de Investigación para el Desarrollo Social	Fondos Sectoriales	Fideicomitente
Fondo Sectorial Secretaría de Gobernación-Comisión Nacional de Seguridad	Fondos Sectoriales	Fideicomitente
Fondo de Investigación Ambiental	Fondos Sectoriales	Fideicomitente
Fondo Sectorial de Investigación para la Educación	Fondos Sectoriales	Fideicomitente
Fondo Sectorial CONACYT-Secretaría de Energía-Sustentabilidad Energética	Fondos Sectoriales	Fideicomitente
Fondo Sectorial para la Evaluación de la Educación INEE	Fondos Sectoriales	Fideicomitente
Fondo Sectorial CONEVAL	Fondos Sectoriales	Fideicomitente

BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros adjuntos se prepararon de conformidad con las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), las Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal, los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y las disposiciones legales aplicables.

El efectivo y equivalentes, los Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir e Inversiones Financieras, se registran a valor nominal, los bienes muebles e inmuebles se registran al costo de adquisición y los saldos provenientes de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron aplicando la metodología establecida en las Normas de Información Financiera Gubernamental General Para el Sector Paraestatal. Las Estimaciones por pérdida o Deterioro de Activos Circulantes, se determina sobre saldos específicos que lo ameritan o que denotan incertidumbre en su recuperación.

Las Cuentas por Pagar a Corto Plazo, Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo, y Otros Pasivos a Corto Plazo se registran a valor nominal.

POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

I. ACTUALIZACIÓN

La NIFGSP 04 "Reexpresión" establece las circunstancias en la cuales las entidades deberán reconocer los efectos de la inflación en los estados financieros, considerando para tales efectos dos situaciones:

Entorno económico no inflacionario. - Se refiere cuando la inflación es poco importante y se considera controlada en el país; es decir, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es menor que el 26% (promedio anual del 8%).

Entorno económico inflacionario. - Cuando los niveles de inflación provocan que la moneda se deprecie de manera importante en su poder adquisitivo y puede dejarse de ser considerada como referente para liquidar transacciones económicas ocurridas en el pasado; es decir, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anteriores es igual o superior que el 26% (promedio 8% anual).

La inflación acumulada de los tres ejercicios anteriores al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es negativa, por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios.

Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019 3.15% y 2.83%, respectivamente.

A partir del 1 de enero de 2008, la Entidad suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos, pasivos y capital contable incluyen los efectos de re expresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

II. OPERACIONES EN EL EXTRANJERO

Sin información que revelar.

III. MÉTODO DE VALUACIÓN DE LA INVERSIÓN EN ACCIONES DE COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS NO CONSOLIDADAS Y ASOCIADAS

Sin información que revelar.

IV. SISTEMA Y MÉTODO DE VALUACIÓN DE INVENTARIOS Y COSTO DE LO VENDIDO

Sin información que revelar

V. BENEFICIOS A EMPLEADOS

De conformidad con la NIFGGSP 05 "Obligaciones laborales", en las entidades paraestatales cuyas relaciones de trabajo están sujetas al Apartado "B" del Artículo 123 Constitucional y su legislación reglamentaria; en principio no reconocerán pasivos por obligaciones laborales al retiro de sus trabajadores; toda vez que éstas, son en su totalidad asumidas por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE); respecto a las primas de antigüedad, no existe esta obligación.

VI. PROVISIONES

Sin información que revelar

VII. RESERVAS

Sin información que revelar.

VIII. CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES

A partir del 31 de diciembre de 2015, CONACYT adoptó la aplicación señalada en el artículo 32 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) que establece que los entes públicos deberán registrar en una cuenta de activo, los derechos patrimoniales que tengan en fideicomisos sin estructura orgánica, mandos y contratos análogos.

IX. RECLASIFICACIONES

Sin información que revelar

X. DEPURACIÓN Y CANCELACIÓN DE SALDOS

Sin información que revelar.

POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

I. ACTIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

Sin información que revelar.

II. PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

Sin información que revelar.

III. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Sin información que revelar

IV. TIPO DE CAMBIO

Sin información que revelar

V. EQUIVALENTE EN MONEDA NACIONAL

Sin información que revelar.

REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

I. VIDA ÚTIL O PORCENTAJES DE DEPRECIACIÓN, DETERIORO O AMORTIZACIÓN UTILIZADOS EN LOS DIFERENTES TIPOS DE ACTIVOS

Se registran al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron aplicando factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) hasta esa fecha.

La depreciación se calcula conforme al método de línea recta a partir del mes siguiente de su adquisición y los porcentajes utilizados son los siguientes:

Edificios no habitacionales	5%
Mobiliario y equipo de administración	10%
Equipo de cómputo y tecnología de la información	30%
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	10%
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	10%
Equipo de defensa y seguridad	10%
Maquinaria otros equipos y herramientas	10%
Bienes artísticos, culturales y científicos	10%
Equipo de transporte	25%
Gastos de instalación	10%

II. CAMBIOS EN EL PORCENTAJE DE DEPRECIACIÓN O VALOR RESIDUAL DE LOS ACTIVOS

Sin información que revelar.

III. IMPORTE DE LOS GASTOS CAPITALIZADOS EN EL EJERCICIO, TANTO FINANCIEROS COMO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Sin información que revelar.

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

IV. RIESGOS POR TIPO DE CAMBIO O TIPO DE INTERÉS DE LAS INVERSIONES FINANCIERAS

Sin información que revelar.

V. VALOR ACTIVADO EN EL EJERCICIO DE LOS BIENES CONSTRUIDOS POR LA ENTIDAD

Sin información que revelar.

VI. OTRAS CIRCUNSTANCIAS DE CARÁCTER SIGNIFICATIVO

Sin información que revelar.

VII. DESMANTELAMIENTO DE ACTIVOS, PROCEDIMIENTOS, IMPLICACIONES, EFECTOS CONTABLES.

Sin información que revelar.

VIII. ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS; PLANEACIÓN CON EL OBJETIVO DE QUE EL ENTE LOS UTILICE DE MANERA MÁS EFECTIVA

Sin información que revelar

FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS

I. POR RAMO ADMINISTRATIVO QUE LOS REPORTA

Fondos Institucionales (Artículos 24 y 26 de la Ley de Ciencia y Tecnología). Al 30 de septiembre de 2020 se tienen 3 fondos Institucionales en los que el CONACYT es el fideicomitente.

El FOINS se extinguió y traspaso sus recursos al FORDECYT-PRONACES

Fondo Tradicional, al 30 de septiembre de 2020 existe un fideicomiso constituido con anterioridad a la publicación de la Ley de Ciencia y Tecnología del 5 de junio de 2002, el cual se encuentra en proceso de extinción, por lo que el CONACYT ya no aporta recursos.

Fondos Mixtos (Artículos 26 y 35 de la Ley de Ciencia y Tecnología). A la fecha se han constituido 35 Fondos Mixtos con 32 entidades federativas del país y 3 con gobiernos municipales, en los cuales el CONACYT es cofideicomitente con los gobiernos correspondientes a cada fideicomiso. A la fecha, los 35 fondos han sido registrados en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Fondos Sectoriales (Artículos 25, 25 bis y 26 de la Ley de Ciencia y Tecnología). A la fecha existen 25 Fondos Sectoriales suscritos con igual número de dependencias y entidades del Gobierno Federal, en los cuales el CONACYT es el fideicomitente

Mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación con fecha 2 de abril de 2020, se publica el Decreto por el que se ordena la extinción o terminación de los fideicomisos públicos, mandatos públicos y análogos.

En donde se considera que el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, dispone como uno de sus principios rectores el de "Economía para el bienestar", a través del cual el Gobierno Federal se compromete a retomar el camino del crecimiento con austeridad y sin corrupción, disciplina fiscal, cese del endeudamiento, respeto a las decisiones autónomas del Banco de México, creación de empleos, fortalecimiento del mercado interno, impulso al agro, a la investigación, la ciencia y la educación;

Que, en ese sentido, es propósito del Gobierno de México que la Administración Pública Federal se conduzca con Austeridad Republicana, lo que implica combatir el despilfarro de los bienes y recursos nacionales, y la administración de los recursos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados, y

Que, en congruencia con lo señalado, resulta necesario analizar la permanencia de fideicomisos y fondos públicos, por lo que he determinado que los recursos públicos que los integren sean enterados en términos de las disposiciones aplicables a la Tesorería de la Federación y se lleven a cabo los procesos para su extinción, ello salvaguardando en todo momento los derechos de terceros

En este sentido los saldos reflejados como disponibilidades en los fideicomisos, pasaran a la Federación, en cuanto se concreten los procesos señalados en el Acuerdo del Ejecutivo.

II. DISPONIBILIDADES

Al 31 de diciembre de 2020 la disponibilidad en Fideicomisos Institucionales, Mixtos y Sectoriales es de 25,969,278,813 que se tienen registrados en la cuenta de activo Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos

Fondos Institucionales	Importe
Fondo Institucional	0
Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación	1,922,686,305
Fondo de la Comisión Intersecretarial de Bioseguridad de los Organismos Genéticamente Modificados	58,625,176
Fondo de Cooperación Internacional en Ciencia y Tecnología	79,940,255
Fondo de Investigación y Desarrollo para la Modernización Tecnológica	4,488,074
Total Disponibilidad Fondos Institucionales	\$2,065,739,810

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Fondos Mixtos	Importe
Fomix-Aguascalientes	227,722,996
Fomix-Baja California z	238,386,979
Fomix-Baja California Sur	152,600,794
Fomix-Campeche	124,543,785
Fomix-Municipio Ciudad Juarez	10,430,410
Fomix-Chiapas	108,974,914
Fomix-Chihuahua	205,044,623
Fomix-Coahuila	27,385,256
Fomix-Colima	73,193,638
Fomix-Distrito Federal	390,984,383
Fomix-Durango	164,224,541
Fomix-Estado de México z	454,571,530
Fomix-Guanajuato	390,433,027
Fomix-Guerrero	13,176,282
Fomix-Hidalgo	152,648,613
Fomix-Jalisco	197,670,453
Fomix-Municipio La Paz z	9,107,166
Fomix-Michoacán z	58,181,364
Fomix-Morelos	45,361,624
Fomix-Municipio Puebla z	14,084,136
Fomix-Nayarit z	73,477,540
Fomix-Nuevo León	270,486,035
Fomix-Oaxaca	87,325,793
Fomix-Puebla	116,871,176

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Fomix-Querétaro	22,854,500
Fomix-Quintana Roo	188,574,101
Fomix-San Luis Potosí	110,880,261
Fomix-Sinaloa	46,986,456
Fomix-Sonora 2	95,177,623
Fomix-Tabasco	170,542,960
Fomix-Tamaulipas	291,036,918
Fomix-Tlaxcala	73,653,408
Fomix-Veracruz	29,323,318
Fomix-Yucatán	92,349,013
Fomix-Zacatecas	267,380,319
Total Disponibilidades Fondos Mixtos	\$4,995,645,935

Fondos Sectoriales	Importe
Fondo Sectorial de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación en Actividades Espaciales, CONACYT-AEM	20,027,077
Fondo Sectorial de Investigación para el Desarrollo Aeroportuario y la Navegación Aérea	8,477,826
Fondo Sectorial para la Investigación, el Desarrollo y la Innovación Tecnológica Forestal	95,486,964
Fondo Sectorial de Investigación y Desarrollo sobre el Agua	59,345,270
Fondo de Desarrollo Científico y Tecnológico para el Fomento de la Producción y Financiamiento de Vivienda y el Crecimiento del Sector Habitacional	29,572,159
Fondo de Innovación Tecnológica Secretaría de Economía-CONACYT	96,039,772
Fondo Sectorial para Investigación y Desarrollo Tecnológico en Energía 2	14,313,888
Fondo Sectorial de Innovación Secretaría de Económica-CONACYT	32,898,976
Fondo Sectorial CONACYT-Secretaría de Energía-Hidrocarburos	13,163,556,270

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Fondos Sectoriales	Importe
Fondo Sectorial CONACYT-INEGI	58,973,797
Fondo Sectorial de investigación INIFED-CONACYT	40,696,222
Fondo Sectorial de Investigación y Desarrollo INMUJERES-CONACYT	8,903,277
Fondo Sectorial de Investigación y Desarrollo en Ciencias Navales	36,034,415
Fondo Sectorial de Investigación SER-CONACYT	45,354,070
Fondo Sectorial de Investigación en Materias Agrícola, Pecuaria, Acuicultura, Agrobiotecnología y Recursos Filogenéticos	451,990,298
Fondo Sectorial de Investigación en Salud y Seguridad Social	161,446,516
Fondo sectorial para la investigación, el Desarrollo y la Innovación Tecnológica en Turismo	21,490,498
Fondo Sectorial de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos	54,151,906
Fondo Sectorial de Investigación para el Desarrollo Social ²	38,026,560
Fondo Sectorial Secretaría de Gobernación-Coimisión Nacional de Seguridad	33,235,857
Fondo de Investigación Ambiental	35,000,495
Fondo Sectorial de Investigación para la Educación	937,667,893
Fondo Sectorial CONACYT-Secretaría de Energía-Sustentabilidad Energética	3,390,891,525
Fondo Sectorial para la Evaluación de la Educación INEE ²	41,628,089
Fondo Sectorial de Investigación sobre Pobreza Monitoreo y Evaluación CONACYT-CONEVAL	32,683,448
Total Disponibilidades Fondos Sectoriales	\$18,907,893,068
Total Disponibilidades Fondos CONACYT	\$25,969,278,813

² Presentan disponibilidades anteriores al 31 de diciembre de 2020.

REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

I. ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DE LA RECAUDACIÓN CORRESPONDIENTE AL ENTE PÚBLICO O CUALQUIER TIPO DE INGRESO, DE FORMA SEPARADA LOS INGRESOS LOCALES DE LOS FEDERALES.

El CONACYT es una entidad apoyada en su totalidad por el Estado a través de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, para este ejercicio no obtuvo ingresos propios por venta de bienes y servicios.

II. PROYECCIÓN DE LA RECAUDACIÓN E INGRESOS EN EL MEDIANO PLAZO

La proyección de la recaudación corresponde al apoyo que el Estado realizará de manera anual a través del Presupuesto de Egresos de la Federación y que se tiene contemplado continúe en el corto plazo.

INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

Los saldos reportados en el Estado Analítico de la Deuda y Otros pasivos correspondientes en el corto plazo a retenciones y contribuciones de seguridad social, reintegros a la TESOFE y que se encuentran disponibles en el rubro de Efectivo y equivalente en el Estado de Situación Financiera, que no tienen un perfil de vencimiento o tasa de interés por generar.

El saldo correspondiente al largo plazo se materializaría en el momento de la terminación de algún contrato de fideicomisos mixtos y está respaldado por las disponibilidades que se mantienen en dichos fondos, por lo que no representa una erogación del flujo de efectivo de CONACYT.

CALIFICACIONES OTORGADAS

Sin información que revelar

PROCESO DE MEJORA

I. PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTROL INTERNO

- Clima organizacional.
- Difusión de los códigos de ética y conducta.
- Prevención de actos de corrupción.
- Sistema de administración de riesgos.
- Sesiones del Comité de Control y Desempeño Institucional
- Sistema de Control Interno Institucional

II. MEDIDAS DE DESEMPEÑO FINANCIERO, METAS Y ALCANCE

Sin información que revelar.

INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Sin información que revelar.

EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

La administración de la entidad no tiene conocimiento de eventos posteriores al cierre y hasta la fecha de la emisión de los estados financieros que puedan impactar de manera significativa los resultados o el patrimonio de la entidad.

PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2020, no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas

RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



Autorizó LIC. ILIANA BEATRIZ MARTINEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA



Elaboró LIC. MARICARMEN TORRES CRUZ
SUBDIRECTORA DE CONTABILIDAD